

JDO. INSTRUCCION N. 21

MADRID

91930

N.I.G: 28079 2 0101455 /2013

DILIGENCIAS PREVIAS 604 /2013-D

DECLARACION

DON/DOÑA LUIS FRANCISCO BASRCENAS GUTIERREZ, con DNI 08771987V, hijo de Luis y de Maria del Carmen, nacido en Huelva el día 22.8.1956, con domicilio en Principe de Vergara num 34 cuarto D Madrid

EN MADRID a, 13 de marzo de 2013.

Ante S.Sa., con asistencia de mi el Secretario Judicial comparece el/la arriba indicada a efectos de prestar declaración sobre los hechos objeto del presente procedimiento, siendo instruido/a sobre la obligación que tiene de ser veraz, y en su caso de las penas con que el Código castiga el delito de falso testimonio en causa criminal.

INTERROGADO SOBRE LOS HECHOS OBJETO DEL PROCEDIMIENTO

DECLARA:

Que se ratifica en la denuncia que presento en la comisaria. Que era el declarane el unico que tenia llave del despacho, que lo dejo cerrado y tenia en él todas sus cosas personales, dos ordenadores personales de su propiedad y luego un fijo y plasma del partido. Que habia dos videograbadores de la marca Soni, diapositivas personales, fotos, y un cuadro dedicado al declarante, adornos de marmol, cuadritos pequeños, libros etc.

Que el cuadro puede valer unos 2500 euros y lo demas el precio del mercado.

Que el despacho lo tenia asignado en la tercera planta, en el 2010 le asignaron cuando dejo de ser senador le asignaron un habitaculo que le denominaban "Sala Andalucia", que es precisamente del que tenia llave exclusivamente. Que no se habia llevado las cosas personales porque, con independencia de su relacion con el partido, el declarante hasta el mes de enero acudia por el despacho unas dos o tres veces a la semana.

Que se entera de esto por la prensa y llamo al departamento de distribucion, hablo con una persona, y pregunto, y le dijeron que no habia nada dentro del despacho. Que sabe que fue el Sr,. Duran por una nota de prensa. Que le envia un buro fax a la gerente, participando que tiene conocimiento de los hechos y que le devolvieran sus efectos. Que el pasado lunes dia 13, le han contestado al buro fax, que puede recoger sus pertenencias pero que no hay ningun ordenador, que le dijeron

5044

que si tenia factura de algun ordenador podrian intentar buscarlo, que el declarante no tiene factura ninguna pero en este acto aporta una factura de reparacion del ordenador.

A preguntas del M. Fiscal, dice que los hechos ocurren el 18 de febrero, y que lo sabe por el periodico, que no ha vuelto por alli. Que no tiene testigos de que la puerta haya sido forzada, pero la unica manera de entrar en forzando la cerradura o desmontando los paneles, solo él tenia llave. Que al declarante le dicen que ha sido el Sr. Duran, que se entero porque tiene sus contactos, confirmando la noticia del periodico que fue el sr. Duran con dos personas del departamento de distribucion Valentin Leal y el Jefe de departamento de deistribucion, servicios, limpieza y seguridad.

Que reclama por los objetos sustraídos

POR SR/A.SECRETARIO/A SE LE INFORMA DE LO SIGUIENTE:

1.-Que como perjudicado tiene derecho a personarse en la causa por medio de abogado y procurador, para instar la condena del o de los presuntos culpables, asi como para reclamar la indemnización procedente por los daños y perjuicios sufridos como consecuencia de los hechos objeto del procedimiento.

2.-De que en todo caso y aunque no se persone, el Ministerio Fiscal, de oficio, ejercitará las acciones penales correspondientes y reclamará para los perjudicados la reparación de los daños, tanto materiales como morales.

3.-Que si desea personarse en la causa y no tiene recursos económicos suficientes(inferiores al doble del salario mínimo interprofesional), puede solicitar el derecho a la asistencia jurídica gratuita.

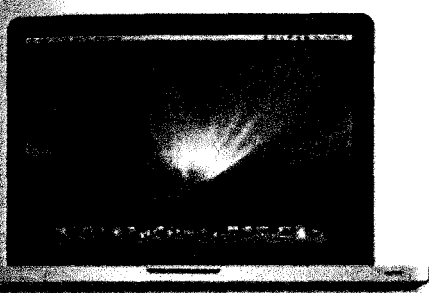
Leida su declaración, se afirma y ratifica y firma la presente en prueba de conformidad despues de S.Sa., y demás asistentes de lo que doy fe.

Nº de reparación:

KCIGOQ

Presupuesto

Fecha: 31/10/2012



Nombre Luis Bárcenas Gutierrez

Dirección Príncipe de Vergara 34,
28001 Madrid
- España

Teléfono -
Email lbarcenasp@pp.es

MacBook Pro (13-inch, Mid 2009) MBP 13.3/2.53/2X2GB/250-5400/GLSY
Número de serie: W893430666E

Descripción Presupuesto Presupuesto del 31/10/2012 13:32

En Garantía SI NO

Descripción Avería El cliente indica que el táctil del ratón no funciona bien, ha perdido la sensibilidad. El cliente indica que va muy lento.

Diagnóstico 31/10/12: El equipo arranca y carga el sistema operativo, al verificar las averías vemos que en efecto el trackpad falla de manera muy aleatoria y sería necesario cambiarlo.

En cuanto a la lentitud el disco duro presenta errores y sería necesario sustituirlo con la posibilidad de colocar el defectuoso en una caja externa.

Pieza	Descripción de la pieza	Unid.	Precio	Dto. (%)	Importe
922-9525	Trackpad	1,0	59,80	5,0	56,81 €
555-0320	Disco duro 2,5 320 Gb 5400rpm	1,0	79,50	0,0	79,50 €
555-000	Mano de Obra Taller	1,0	65,00	0,0	65,00 €
555-004	Caja Externa 2,5	1,0	37,50	0,0	37,50 €
Subtotal:					238,81 €
IVA 21,0%					50,15 €
TOTAL					288,96 €

universomac, S.L. CIF: B-83974808

Este presupuesto tiene una validez de 30 días
Sociedad inscrita en el registro Mercantil, Tomo 20.024 Folio 1, Sección 8, hoja M-353187

BJ0786971



11/2012



0,15 €



PODER.

NUMERO DOS MIL SETECIENTOS TRECE. -----

En Madrid, mi residencia, a doce de noviembre de dos mil cua-
tro. -----

Ante mi: IGNACIO PAZ-ARES RODRÍGUEZ, Notario de esta
Capital y de su Ilustre Colegio. -----

COMPARECE

DON ANGEL ACEBES PANIAGUA, mayor de edad, casado,
Abogado y vecino de Madrid, con domicilio profesional en la calle Gé-
nova, numero 13. Con D.N.I., N.I.F. numero 6536298-C. -----

INTERVIENE

En nombre y representación del llamado "PARTIDO POPU-
LAR", domiciliado en Madrid, calle de Génova, número 13. El Partido
Popular ostenta plena capacidad jurídica y de obrar, y está constituido
conforme a lo dispuesto en el artículo 6 de la Constitución Española y
en la Ley 54/1978, de 4 de Diciembre. Se rige por las disposiciones
legales vigentes, por los Estatutos elevados a público en escritura au-
torizada por el Notario de Madrid, Don Juan Alvarez-Sala Walther, de
fecha 27 de Noviembre de 1.990, con el número 2.636 de Protocolo,
modificados y refundidos mediante otras escrituras posteriores, y por

último modificados y refundidos en el XV Congreso Nacional del Partido Popular, celebrado los días 1, 2 y 3 de Octubre de 2004, cuyos acuerdos fueron elevados a público mediante escritura autorizada por mi, de fecha de hoy, con el número 2.711 de mi Protocolo, y por los Reglamentos que desarrollen a aquellos Estatutos. La Constitución de este Partido fué aprobada por el Ministerio de la Gobernación, con fecha 4 de Mayo de 1.977, quedando inscrito en el Registro de Asociaciones Políticas, en el tomo 1, folio 193, del Libro de Inscripciones. Su actual denominación ha sido aprobada por el IX Congreso Nacional. Según el artículo 2 de sus Estatutos, la ideología política del Partido Popular que se define en los Congresos Nacionales mediante las correspondientes ponencias políticas, y se refleja en los programas electorales, inspirará la actuación de sus órganos y militantes. -----

Su representación y facultades resultan:-----

a) De su cargo de Secretario General del Partido Popular, para el que fue nombrado por el Comité Ejecutivo Nacional en acuerdo adoptado por dicho Comité, en su reunión de fecha 3 de Octubre de 2004, que fue elevado a público en escritura autorizada por mi, de fecha de hoy, con el número 2.711 de mi Protocolo, y que me asegura se halla vigente en la actualidad. -----

b) Y del Acta del XV Congreso Nacional de dicho Partido que consta en la citada escritura autorizada por mi, de fecha de hoy, con el número 2.711 de mi Protocolo. No me exhibe copia autorizada de dicha escritura y de la citada escritura matriz que tengo a la vista, yo, el

BJ0786972

11/2012



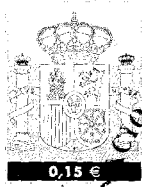
Notario, como pertinente a este otorgamiento, transcribo entre otras facultades conferidas por dicho Partido al indicado compareciente con carácter indistinto y solidario, las siguientes: -----

"El Decimoquinto Congreso Nacional del Partido Popular otorga los poderes Generales y Habilitaciones especiales a D. Mariano RAJOY BREY y a D. Angel ACEBES PANIAGUA, Presidente Nacional y Secretario General del Partido Popular, respectivamente, con carácter indistinto y solidario, con las más amplias competencias para la administración, disposición y representación de los bienes e intereses del Partido y para la comparecencia con plenas facultades ante todos los organismos de la Administración Pública y Tribunales de todo el Estado en todas sus jurisdicciones e instancias, en los términos que dichos poderes han sido conferidos con anterioridad y dentro de las previsiones estatutarias.- Dichas personas podrán sustituir ampliamente las facultades conferidas, con expresa facultad de sustitución total o parcial. Estas facultades son las siguientes: "Cobrar cuanto corresponda al Partido Popular, en especial cupones, dividendos e importe de títulos amortizados, o sumas que deban hacer efectivas y se les adeuden por razón de títulos-valores o cualquier otro.- Abrir o continuar cuentas corrientes a la vista o de crédito personal o con garantía de títulos-

valores, que al efecto podrán pignorar en Bancos, incluso en el de España, y en sus sucursales, y de retirar en metálico de estas cuentas por medio de cheques o talones.- Ingresar metálico en libretas o Bancos y Cajas de Ahorro, y retirar en todo o en parte el saldo que resulte de cualquier libreta.- Constituir depósitos de Valores y de efectos Públicos en bancos, incluso el de España y sus sucursales, y retirar los constituidos, cancelando los resguardos acreditativos del depósito.- Comprar, vender y pignorar títulos-valores ya sean efectos públicos o valores mercantiles o industriales, acciones y obligaciones, y acudir a las suscripciones que de ellas se anuncien, suscribiendo pólizas o transferencias.- Personarse en Bancos, incluso el de España y sus sucursales, donde existan alquiladas cajas particulares y abrirlas, extrayendo o ingresando efectivo, valores o documentos, cerrándolas seguidamente, y pudiendo repetir la operación cuantas veces estime oportuno.- Librar, endosar, aceptar, avalar, negociar, descontar, intervenir, indicar, cobrar, pagar y protestar por falta de aceptación de pago y a mayor seguridad letras de cambio, pagarés a la orden, y demás efectos mercantiles de giro.- Dar su conformidad o denegarla a extractos de cuentas corrientes a la vista o de crédito personal o con garantía pignoratícia; firmar la correspondencia bancaria y las declaraciones juradas, haciendo constar en ellos los bienes de todas las clases pertenecientes al Partido Popular, y si se hallan o no libres de cargas.- En general, llevar a cabo todos los actos de normal administración y especialmente de disposición de fondos: contraer créditos, y en, suma,

5673

BJ0786973



11/2012

todo cuanto esté comprendido en aquellas administración y disposición general.- Ostentar la representación procesal del Partido Popular, confiriendo poderes a pleitos a favor de Abogados y Procuradores de los Tribunales.- Comprar, vender, enajenar y adquirir, por cualquier título, así como realizar actos de disposición gravamen y administración, con la mayor amplitud en los términos y con las personas físicas o jurídicas, públicas o privadas que consideren oportunas y en las condiciones que estimen precisas.- Sustituir, en todo o en parte, a favor de terceras personas, las anteriores facultades, otorgando al efecto, los oportunos poderes, y revocar las sustituciones conferidas.....". -----

En dicha escritura además consta que: "Las referidas facultades son las que figuran detalladas como conferidas a los expresados señores Don Mariano Rajoy Brey y Don Angel Acebes Paniagua, en la Cuarta Sesión Plenaria de la referida Acta del XV Congreso Nacional del Partido Popular, que se dan aquí por reproducidas a todos los efectos legales, y que -pese a su falta de consignación expresa en dicho acta- fueron aprobadas por dicho Congreso, sin ningún voto en contra, según declara y certifica el aquí compareciente."-----

Lo relacionado y transcrito concuerda bien y fielmente con su

original dicho obrante en mi protocolo, aseverando yo, el Notario, que en la parte omitida nada hay que a mi juicio altere, anule, modifique, condicione o restrinja lo relacionado y transcrito, manifestando además el señor compareciente que las facultades expresadas continúan vigentes en todas sus partes y efectos, no habiendo variado tampoco la capacidad del Partido representado. -----

Tiene, a mi juicio, el compareciente, según interviene, capacidad para formalizar esta escritura de poder, y al efecto,-----

OTORGA

Que confiere poder a favor de Don Alvaro de Lapuerta Quintero, con D.N.I. número 425590, para que ésta persona en nombre y representación del Partido Popular, pueda ejercitar las siguientes facultades:-----

1.- Cobrar cuanto corresponda al Partido Popular, en especial cupones, dividendos e importe de títulos amortizados, o sumas que deban hacer efectivas y se les adeuden por razón de títulos valores o cualquier otro.-----

2.- Cobrar cuantas cantidades corresponda percibir al Partido Popular, procedentes de cualesquiera subvenciones laborales, de formación o de cualquier otro tipo, que se concedan a dicho Partido, por cualquier Organismo Estatal, Provincial, Entes Autonómicos, Autoridades y cualesquiera otras personas jurídicas. Y para ello firme cuantos documentos públicos o privados sean necesarios o convenientes.-----

3.- Abrir o continuar cuentas corrientes a la vista o de crédito

BJ0786974

5674

11/2012



personal o con garantía de títulos-valores, que al efecto podrá pignorar en Bancos, incluso en el de España, y sus sucursales, y retirar en metálico de estas cuentas por medio de cheques o talones. Extinguir y cancelar cualesquiera cuentas corrientes a la vista o de crédito personal existentes a nombre del Partido Popular en cualesquiera Bancos, incluso el de España y Cajas de Ahorro; y a tales efectos, el apoderado podrá firmar cuantos documentos públicos o privados sean necesarios o convenientes. Ingresar metálico en libretas o Bancos y Cajas de Ahorro, y retirar en todo o en parte el saldo que resulte de cualquier libreta. -----

4.- Constituir depósitos de valores y de efectos públicos en Bancos, incluso el de España y sus sucursales, y retirar los constituidos, cancelando los resguardos acreditativos del depósito. Comprar, vender y pignorar títulos valores ya sean efectos públicos o valores mercantiles o industriales, acciones y obligaciones; y acudir a las suscripciones que de ellas se anuncien, suscribiendo pólizas o transferencias. -- -----

5.- Personarse en Bancos, incluso el de España y sus sucursales, donde existan alquiladas cajas particulares y abrirlas, extrayendo o ingresando efectivo, valores o documentos, cerrándolas seguidamen-

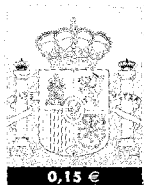
te, y pudiendo repetir la operación cuantas veces estime oportuno. ----

6.- Librar, endosar, aceptar, avalar, negociar, descontar, intervenir, indicar, cobrar, pagar y protestar por falta de aceptación de pago y a mayor seguridad letras de cambio, pagarés a la orden, y demás efectos mercantiles y de giro. Dar su conformidad o denegarla a extractos de cuentas corrientes a la vista o de crédito personal o con garantía pignoratícia; firmar la correspondencia bancaria y las declaraciones juradas, haciendo constar en ellos los bienes de todas clases pertenecientes al Partido Popular, y si se hallan o no libres de cargas. -

7.- Concertar contratos de arrendamiento de inmuebles con destino a Sedes del Partido Popular en todo el territorio nacional. De acuerdo con el tenor de cada contrato y las disposiciones legales aplicables, acordar el cese de la vigencia de tales contratos. Celebrar igualmente los actos y contratos necesarios para la dotación de comunicación telefónica de dichas Sedes, así como para suministro a las mismas de los servicios de electricidad y agua; contratar los correspondientes seguros contra riesgo de responsabilidad civil, incendios y otros, así como levantar protestas y averías. -----

8.- Comprar y vender toda clase de bienes, por los precios, plazos y condiciones que estime convenientes, pagando o cobrando según proceda, dicho precio por adelantado, al contado o a plazos, y en este último caso, acepte o exija según proceda, las garantías de cualquier naturaleza que le sean exigidas o estime convenientes. Celebrar, asimismo, contratos de leasing, renting y alquiler, con o sin opción de

BJ0786975



11/2012

compra, de toda clase de bienes, por el precio que se determine. -----

9.- Hipotecar y gravar toda clase de bienes inmuebles en garantía de obligaciones de todas clases, pudiendo contraer obligaciones y recibir préstamos con garantías personales o hipotecarias, por las cantidades, intereses y demás condiciones que libremente podrá estipular y otorgar las escrituras y documentos correspondientes, transigir sobre dichos muebles o documentos, así como realizar sobre ellos cualquier acto dispositivo o de pleno dominio. -----

10.- Aceptar avales prestados por cualquier persona física o jurídica a favor del Partido Popular en garantía de toda clase de obligaciones contraídas o que contraiga en lo sucesivo dicho Partido; y al efecto, firme cuantos documentos públicos o privados sean necesarios o le sean exigidos. -----

11.- En general, llevar a cabo todos los actos de normal administración y especialmente de disposición de fondos; contraer créditos; y en suma todo cuanto esté comprendido en aquella administración y disposición general. -----

12.- Sustituir, en todo o en parte, a favor de terceras personas, las anteriores facultades, otorgando al efecto, los oportunos poderes y revocar las sustituciones conferidas. -----

Hago las reservas y advertencias legales. -----

Leida por mi esta escritura, advertido el compareciente de su derecho, declara haberla leído íntegramente por sí, y enterado de su contenido, consiente, otorga y firma conmigo el Notario, que doy fé de conocer al compareciente, y de todo lo demás contenido en este instrumento público, extendido en cinco folios de papel exclusivo para documentos notariales números el del presente y los cuatro inmediatos anteriores en orden de numeración, que signo, firmo, rubrico y sello.- Firmado.- Angel Acebes.- Signado.- Ignacio Paz-Ares.- Rubricados y sellado.-----

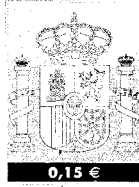
Aplicación Arancel. Disposición Adicional 3ª. Ley 8/89

DOCUMENTO SIN CUANTIA

NOTA.- En 23 de noviembre de 2.004. Y para el PARTIDO POPULAR, expido dos copias en cinco folios de papel exclusivo para documentos notariales, serie 5T, cada una, números; UNA: 7342611 y los cuatro siguientes en en; Y OTRA: 7342616 y los cuatro siguientes en orden. DOY FE.- Paz.- Rubricado. -----

NOTA.- En 29 de marzo de 2006. Y para el "PARTIDO POPULAR" expido dos copias en seis folios de papel exclusivo para documentos notariales, serie 6U, cada una, números; UNA: 9297946 y los cinco siguientes en orden; Y OTRA: 9297952 y los cinco siguientes en orden.- DOY FE.- Paz.- Rubricado. -----

NOTA.- Para hacer constar que mediante escritura autorizada por el



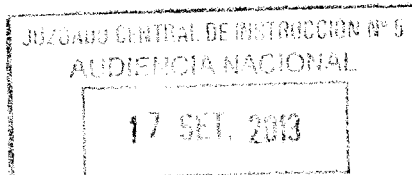
11/2012

Notario de Madrid, D. Francisco Calderón Álvarez, el día 27 de octubre de 2010, número 1794 de su protocolo, los poderes y facultades conferidas a favor de D. ÁLVARO DE LA PUERTA QUINTERO han sido revocados.- DOY FE.- Paz.- Rubricado. -----

ES COPIA que concuerda bien y fielmente con su original obrante en mi protocolo de instrumentos públicos correspondientes al año dos mil cuatro. Y en cumplimiento de lo ordenado por el Juzgado Central de Instrucción número cinco; Audiencia Nacional de Madrid, en Diligencias Previas 275/2008, Pieza separada "Informe UDEF-BLA Nº 22.510/13", que se siguen en dicho Juzgado, la expido en seis folios de papel exclusivo para documentos notariales, serie: BJ números el del presente y los cinco anteriores en orden, que signo, firmo, rubrico y sello en Madrid a diez de septiembre de dos mil trece.-



Handwritten signature and rubric of the notary.



1

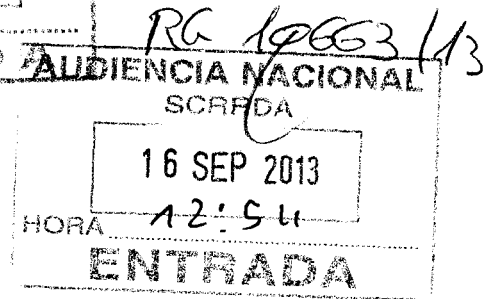
5688

Diligencias Previas 275/2008

Pieza Separada Informe UDEF-BLA Nº 22.510/13

JUZGADO CENTRAL DE INSTRUCCION NUM. 5

AUDIENCIA NACIONAL



AL JUZGADO

cols. 319

Doña DOLORES MARTÍN CANTÓN, Procurador de los Tribunales y de Don ÁLVARO DE LAPUERTA QUINTERO, según consta acreditado en el procedimiento al margen referenciado, como mejor en Derecho proceda, DIGO:

Que en atención a la salud de Don Álvaro de Lapuerta Quintero y las profundas y relevantes dificultades concurrentes en la dirección letrada de esta representación procesal para la necesaria interacción con su patrocinado, advirtiendo, desde la esfera del profano, dificultades en la comprensión por su patrocinado respecto a la naturaleza y alcance del hecho objeto de investigación judicial y a sus resultados vertebrar su propia defensa bajo asistencia técnica, se ha interesado de los Doctores Médicos especialistas Leopoldo Ortega-Monasterio, Alfredo Sanz y Esther Rodríguez, cuya completa acreditación académica obra en el documento que adjuntamos, la emisión de un informe, con exploración del paciente y estudio de otra documentación médica y clínica de interés, a fin de constatar un eventual deterioro neurocognitivo y su eventual afectación al pleno ejercicio de su defensa, cuyo resultado acompañamos de documento número UNO, suscrito por esos especialistas que quedan, claro está, a disposición del Juzgado en orden a su ratificación y sujeción a contradicción.

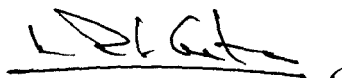
Todo ello sin perjuicio de los informes que la Clínica Forense evacue con idéntico objeto y a fin de que por el Juzgado y la propia Clínica Médico Forense se cuente con un elemento más de información, opinión pericial y de convicción, sin que el presente escrito ni el informe que se acompaña tengan por finalidad instar resolución a que se refiere el artículo 383 de la Lecrim, por no ser momento procesal hábil en tanto el mismo se ubica en la "terminación del sumario" y, a mayor abundamiento, en tanto la salud de Don Álvaro de Lapuerta Quintero está sujeta a evolución y a eventual mejoría.

En su virtud,

AL JUZGADO SUPPLICO: Que habiendo por presentado este escrito, se sirva admitirlo junto con el Documento número UNO que se acompaña y a los fines que consignan en el cuerpo de este escrito.

Es justicia que pido, en Madrid a dieciséis de septiembre de dos mil trece.


Rdo.: Cristóbal Martell Pérez-Alcalde





MINISTERIO
DEL INTERIOR



5924

DIRECCIÓN GENERAL
DE LA POLICÍA
COMISARÍA GENERAL
DE POLICÍA CIENTÍFICA
UNIDAD CENTRAL DE
CRIMINALÍSTICA

**COMISARÍA GENERAL DE POLICÍA CIENTÍFICA
UNIDAD CENTRAL DE CRIMINALÍSTICA**



SECCIÓN DE INFORMÁTICA FORENSE

INFORME SOBRE DISPOSITIVOS INFORMATICOS

ASUNTO Nº/ RFA: 138 IF 2013 C FECHA DE EMISIÓN: 23-SEPTIEMBRE-2013

AUTORIDAD SOLICITANTE (Juzgado de Central de Instrucción número CINCO,
AUDIENCIA NACIONAL, Madrid)

Diligencias Previas 275/08, Pieza Separada

REALIZADO POR:

**Inspector
Policía**

Nº CARNET PROFESIONAL

**82.701
106.594**

Información para uso judicial o policial. Queda prohibida la reproducción parcial de este documento y la reproducción total sin autorización expresa.

PG-09_04_v01

CORREO ELECTRÓNICO:

cgpc.criminalistica@policia.es

C/ Julián González Segador s/n
28043 - MADRID
TEL.- 91-582-84-12
FAX.- 91-582-25-75



MINISTERIO
DEL INTERIOR



5992

DIRECCIÓN GENERAL
DE LA POLICÍA
COMISARÍA GENERAL
DE POLICÍA CIENTÍFICA
Unidad Central de Criminalística

Nº/Ref: 138 IF 2013 C

S/Ref: DILIGENCIAS PREVIAS 275/08, Pieza Separada, J.C.I. Nº 5,
Audiencia Nacional.

INFORME SOBRE DISPOSITIVOS INFORMATICOS

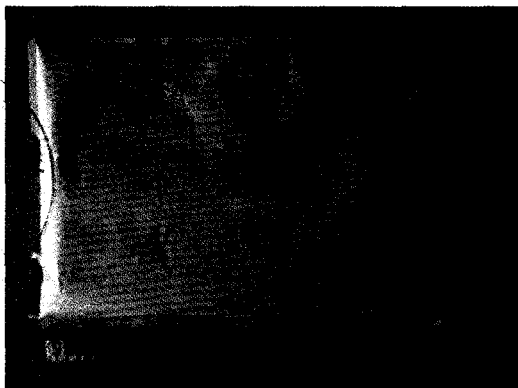
1. ANTECEDENTES

Datos solicitud estudio: Escrito con Rº. Entrada nº 26.223 de fecha 30 de Agosto de 2.013, remitido por la Brigada de Blanqueo de Capitales de la Comisaria General de Policía Judicial.

- Autoridad Judicial: Juzgado Central de Instrucción nº CINCO. D.P. 275/2008 Pieza Separada "Informe UDEF-BLA nº 22.510/13"

Elementos Estudiados:

- **EVIDENCIA 1:** DISCO DURO de la marca "SEAGATE", modelo "ST1000DM0.03" con el número de serie "Z1D4RSR9".



Información para uso judicial o policial. Queda prohibida la reproducción parcial de este documento y la reproducción total sin autorización expresa.

CORREO ELECTRÓNICO:
cgpc.criminalistica@polcia.es

138 IF 2013 C
Página 1 de 13

C/ Julián González Segador s/n
28043 - MADRID
TEL.- 91 582 84 12
FAX.- 91 582 25 75

PG-09_01_v01

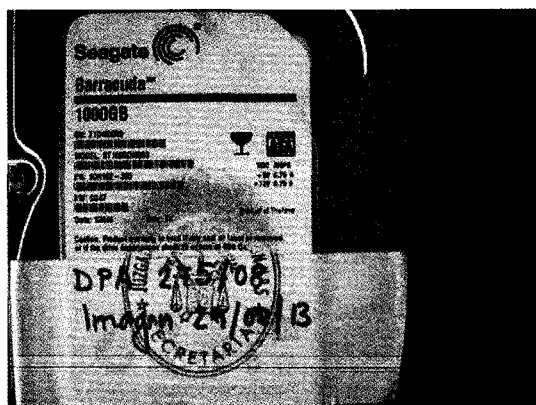
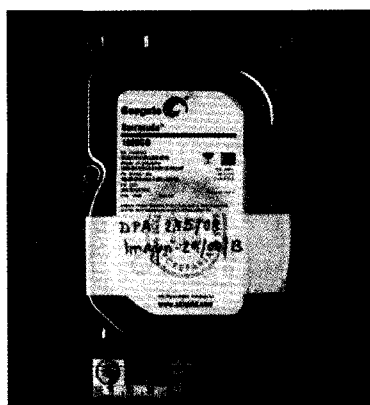
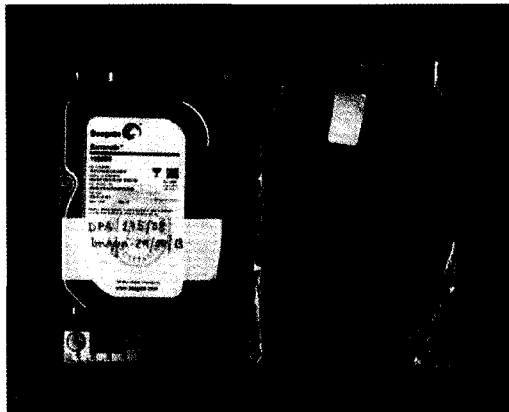
5993



MINISTERIO DEL INTERIOR



DIRECCIÓN GENERAL DE LA POLICÍA
COMISARÍA GENERAL DE POLICÍA CIENTÍFICA
Unidad Central de Criminalística



Handwritten vertical line and scribbles on the left margin.

Información para uso judicial o policial. Queda prohibida la reproducción parcial de este documento y la reproducción total sin autorización expresa.



5774

El citado material se remite al objeto de su "examen completo del contenido de la información obrante en los referidos equipos informáticos y la valoración que procediera respecto de su utilidad y relación con los hechos objeto de investigación".

2. ESTUDIOS REALIZADOS

Del estudio se hacen cargo el Inspector titular del carné profesional nº 82.701 y el Policía con carné profesional 106.594, ambos Ingenieros Técnicos en Informática y adscritos a la Sección de Informática Forense, de la Comisaría General de Policía Científica, quienes han llevado a cabo el correspondiente estudio, de acuerdo a los procedimientos científicos y técnicos desarrollados por la sección utilizando para ello las herramientas forenses disponibles a la fecha de confección del informe con el resultado que se expone a continuación.

- **EVIDENCIA 1:** DISCO DURO de la marca "SEAGATE", modelo "ST1000DM0.03" con el número de serie "Z1D4RSR9".

La citada EVIDENCIA contiene en su interior entre otros, 100 archivos en la carpeta con nombre "Case Aug 29 2013 10-11-37" cuyo literal de nombre de archivo es "Case Aug 29 2013 10-11-37" y con las extensiones que van desde el ".001" al ".100", que corresponden según acta de fecha 29 de Agosto de 2013 a la imagen forense obtenida en esa fecha por funcionarios de la Brigada de Investigación Tecnológica en la sede de ese Juzgado a partir del disco duro contenido en el ordenador Apple MacBook Pro con numero de serie W893430666E.

Nombre	Fecha de modifica...	Tipo	Tamaño
<input checked="" type="checkbox"/> AuditTrail.pdf	29/08/2013 11:42	Nitro PDF Docum...	3 KB
<input type="checkbox"/> AuditTrail.txt	29/08/2013 11:42	Documento de tex...	2 KB
<input type="checkbox"/> Case Aug 29 2013 10-11-37.001	29/08/2013 10:11	Archivo 001	4.927.360 KB
<input type="checkbox"/> Case Aug 29 2013 10-11-37.002	29/08/2013 10:12	Archivo 002	4.927.360 KB
<input type="checkbox"/> Case Aug 29 2013 10-11-37.003	29/08/2013 10:13	Archivo 003	4.927.360 KB
<input type="checkbox"/> Case Aug 29 2013 10-11-37.004	29/08/2013 10:13	Archivo 004	4.927.360 KB
<input type="checkbox"/> Case Aug 29 2013 10-11-37.005	29/08/2013 10:14	Archivo 005	4.927.360 KB
<input type="checkbox"/> Case Aug 29 2013 10-11-37.006	29/08/2013 10:15	Archivo 006	4.927.360 KB
<input type="checkbox"/> Case Aug 29 2013 10-11-37.007	29/08/2013 10:15	Archivo 007	4.927.360 KB
<input type="checkbox"/> Case Aug 29 2013 10-11-37.008	29/08/2013 10:16	Archivo 008	4.927.360 KB
<input type="checkbox"/> Case Aug 29 2013 10-11-37.009	29/08/2013 10:17	Archivo 009	4.927.360 KB
<input type="checkbox"/> Case Aug 29 2013 10-11-37.010	29/08/2013 10:18	Archivo 010	4.927.360 KB
<input type="checkbox"/> Case Aug 29 2013 10-11-37.011	29/08/2013 10:18	Archivo 011	4.927.360 KB
<input type="checkbox"/> Case Aug 29 2013 10-11-37.012	29/08/2013 10:19	Archivo 012	4.927.360 KB
<input type="checkbox"/> Case Aug 29 2013 10-11-37.013	29/08/2013 10:20	Archivo 013	4.927.360 KB
<input type="checkbox"/> Case Aug 29 2013 10-11-37.014	29/08/2013 10:21	Archivo 014	4.927.360 KB
<input type="checkbox"/> Case Aug 29 2013 10-11-37.015	29/08/2013 10:21	Archivo 015	4.927.360 KB
<input type="checkbox"/> Case Aug 29 2013 10-11-37.016	29/08/2013 10:22	Archivo 016	4.927.360 KB
<input type="checkbox"/> Case Aug 29 2013 10-11-37.017	29/08/2013 10:23	Archivo 017	4.927.360 KB
<input type="checkbox"/> Case Aug 29 2013 10-11-37.018	29/08/2013 10:24	Archivo 018	4.927.360 KB

Información para uso judicial o policial. Queda prohibida la reproducción parcial de este documento y la reproducción total sin autorización expresa.



MINISTERIO
DEL INTERIOR



DIRECCIÓN GENERAL
DE LA POLICÍA
COMISARÍA GENERAL
DE POLICÍA CIENTÍFICA
Unidad Central de Criminalística

SPAS

<input type="checkbox"/> Case Aug 29 2013 10-11-37.019	29/08/2013 10:24	Archivo 019	4.927.360 KB
<input type="checkbox"/> Case Aug 29 2013 10-11-37.020	29/08/2013 10:25	Archivo 020	4.927.360 KB
<input type="checkbox"/> Case Aug 29 2013 10-11-37.021	29/08/2013 10:26	Archivo 021	4.927.360 KB
<input type="checkbox"/> Case Aug 29 2013 10-11-37.022	29/08/2013 10:27	Archivo 022	4.927.360 KB
<input type="checkbox"/> Case Aug 29 2013 10-11-37.023	29/08/2013 10:27	Archivo 023	4.927.360 KB
<input type="checkbox"/> Case Aug 29 2013 10-11-37.024	29/08/2013 10:28	Archivo 024	4.927.360 KB
<input type="checkbox"/> Case Aug 29 2013 10-11-37.025	29/08/2013 10:29	Archivo 025	4.927.360 KB
<input type="checkbox"/> Case Aug 29 2013 10-11-37.026	29/08/2013 10:30	Archivo 026	4.927.360 KB
<input type="checkbox"/> Case Aug 29 2013 10-11-37.027	29/08/2013 10:30	Archivo 027	4.927.360 KB
<input type="checkbox"/> Case Aug 29 2013 10-11-37.028	29/08/2013 10:31	Archivo 028	4.927.360 KB
<input type="checkbox"/> Case Aug 29 2013 10-11-37.029	29/08/2013 10:32	Archivo 029	4.927.360 KB
<input type="checkbox"/> Case Aug 29 2013 10-11-37.030	29/08/2013 10:33	Archivo 030	4.927.360 KB
<input type="checkbox"/> Case Aug 29 2013 10-11-37.031	29/08/2013 10:33	Archivo 031	4.927.360 KB
<input type="checkbox"/> Case Aug 29 2013 10-11-37.032	29/08/2013 10:34	Archivo 032	4.927.360 KB
<input type="checkbox"/> Case Aug 29 2013 10-11-37.033	29/08/2013 10:35	Archivo 033	4.927.360 KB
<input type="checkbox"/> Case Aug 29 2013 10-11-37.034	29/08/2013 10:36	Archivo 034	4.927.360 KB
<input type="checkbox"/> Case Aug 29 2013 10-11-37.035	29/08/2013 10:37	Archivo 035	4.927.360 KB
<input type="checkbox"/> Case Aug 29 2013 10-11-37.036	29/08/2013 10:37	Archivo 036	4.927.360 KB
<input type="checkbox"/> Case Aug 29 2013 10-11-37.037	29/08/2013 10:38	Archivo 037	4.927.360 KB
<input type="checkbox"/> Case Aug 29 2013 10-11-37.038	29/08/2013 10:39	Archivo 038	4.927.360 KB
<input type="checkbox"/> Case Aug 29 2013 10-11-37.039	29/08/2013 10:40	Archivo 039	4.927.360 KB
<input type="checkbox"/> Case Aug 29 2013 10-11-37.040	29/08/2013 10:41	Archivo 040	4.927.360 KB
<input type="checkbox"/> Case Aug 29 2013 10-11-37.041	29/08/2013 10:42	Archivo 041	4.927.360 KB
<input type="checkbox"/> Case Aug 29 2013 10-11-37.042	29/08/2013 10:42	Archivo 042	4.927.360 KB
<input type="checkbox"/> Case Aug 29 2013 10-11-37.043	29/08/2013 10:43	Archivo 043	4.927.360 KB
<input type="checkbox"/> Case Aug 29 2013 10-11-37.044	29/08/2013 10:44	Archivo 044	4.927.360 KB
<input type="checkbox"/> Case Aug 29 2013 10-11-37.045	29/08/2013 10:45	Archivo 045	4.927.360 KB
<input type="checkbox"/> Case Aug 29 2013 10-11-37.046	29/08/2013 10:46	Archivo 046	4.927.360 KB
<input type="checkbox"/> Case Aug 29 2013 10-11-37.047	29/08/2013 10:47	Archivo 047	4.927.360 KB
<input type="checkbox"/> Case Aug 29 2013 10-11-37.048	29/08/2013 10:47	Archivo 048	4.927.360 KB
<input type="checkbox"/> Case Aug 29 2013 10-11-37.049	29/08/2013 10:48	Archivo 049	4.927.360 KB
<input type="checkbox"/> Case Aug 29 2013 10-11-37.050	29/08/2013 10:49	Archivo 050	4.927.360 KB
<input type="checkbox"/> Case Aug 29 2013 10-11-37.051	29/08/2013 10:50	Archivo 051	4.927.360 KB
<input type="checkbox"/> Case Aug 29 2013 10-11-37.052	29/08/2013 10:51	Archivo 052	4.927.360 KB
<input type="checkbox"/> Case Aug 29 2013 10-11-37.053	29/08/2013 10:52	Archivo 053	4.927.360 KB
<input type="checkbox"/> Case Aug 29 2013 10-11-37.054	29/08/2013 10:53	Archivo 054	4.927.360 KB
<input type="checkbox"/> Case Aug 29 2013 10-11-37.055	29/08/2013 10:53	Archivo 055	4.927.360 KB
<input type="checkbox"/> Case Aug 29 2013 10-11-37.056	29/08/2013 10:54	Archivo 056	4.927.360 KB
<input type="checkbox"/> Case Aug 29 2013 10-11-37.057	29/08/2013 10:55	Archivo 057	4.927.360 KB
<input type="checkbox"/> Case Aug 29 2013 10-11-37.058	29/08/2013 10:56	Archivo 058	4.927.360 KB
<input type="checkbox"/> Case Aug 29 2013 10-11-37.059	29/08/2013 10:57	Archivo 059	4.927.360 KB
<input type="checkbox"/> Case Aug 29 2013 10-11-37.060	29/08/2013 10:58	Archivo 060	4.927.360 KB
<input type="checkbox"/> Case Aug 29 2013 10-11-37.061	29/08/2013 10:59	Archivo 061	4.927.360 KB
<input type="checkbox"/> Case Aug 29 2013 10-11-37.062	29/08/2013 11:00	Archivo 062	4.927.360 KB
<input type="checkbox"/> Case Aug 29 2013 10-11-37.063	29/08/2013 11:01	Archivo 063	4.927.360 KB
<input type="checkbox"/> Case Aug 29 2013 10-11-37.064	29/08/2013 11:02	Archivo 064	4.927.360 KB
<input type="checkbox"/> Case Aug 29 2013 10-11-37.065	29/08/2013 11:02	Archivo 065	4.927.360 KB
<input type="checkbox"/> Case Aug 29 2013 10-11-37.066	29/08/2013 11:03	Archivo 066	4.927.360 KB
<input type="checkbox"/> Case Aug 29 2013 10-11-37.067	29/08/2013 11:04	Archivo 067	4.927.360 KB
<input type="checkbox"/> Case Aug 29 2013 10-11-37.068	29/08/2013 11:05	Archivo 068	4.927.360 KB
<input type="checkbox"/> Case Aug 29 2013 10-11-37.069	29/08/2013 11:06	Archivo 069	4.927.360 KB
<input type="checkbox"/> Case Aug 29 2013 10-11-37.070	29/08/2013 11:07	Archivo 070	4.927.360 KB
<input type="checkbox"/> Case Aug 29 2013 10-11-37.071	29/08/2013 11:08	Archivo 071	4.927.360 KB
<input type="checkbox"/> Case Aug 29 2013 10-11-37.072	29/08/2013 11:09	Archivo 072	4.927.360 KB
<input type="checkbox"/> Case Aug 29 2013 10-11-37.073	29/08/2013 11:10	Archivo 073	4.927.360 KB
<input type="checkbox"/> Case Aug 29 2013 10-11-37.074	29/08/2013 11:11	Archivo 074	4.927.360 KB
<input type="checkbox"/> Case Aug 29 2013 10-11-37.075	29/08/2013 11:12	Archivo 075	4.927.360 KB
<input type="checkbox"/> Case Aug 29 2013 10-11-37.076	29/08/2013 11:13	Archivo 076	4.927.360 KB
<input type="checkbox"/> Case Aug 29 2013 10-11-37.077	29/08/2013 11:14	Archivo 077	4.927.360 KB
<input type="checkbox"/> Case Aug 29 2013 10-11-37.078	29/08/2013 11:15	Archivo 078	4.927.360 KB
<input type="checkbox"/> Case Aug 29 2013 10-11-37.079	29/08/2013 11:16	Archivo 079	4.927.360 KB
<input type="checkbox"/> Case Aug 29 2013 10-11-37.080	29/08/2013 11:17	Archivo 080	4.927.360 KB

Handwritten signature and vertical line on the left margin.

Información para uso judicial o policial. Queda prohibida la reproducción parcial de este documento y la reproducción total sin autorización expresa.

CORREO ELECTRÓNICO:
cgpc.criminalistica@policia.es

138 IF 2013 C
Página 4 de 13

C/ Julián González Segador s/n
28043 – MADRID
TEL.- 91 582 84 12
FAX.- 91 582 25 75

PG-09_01_v01

596



MINISTERIO DEL INTERIOR



DIRECCIÓN GENERAL DE LA POLICÍA
COMISARÍA GENERAL DE POLICÍA CIENTÍFICA
Unidad Central de Criminalística

Case Aug 29 2013 10-11-37.081	29/08/2013 11:19	Archivo 081	4.927.360 KB
Case Aug 29 2013 10-11-37.082	29/08/2013 11:20	Archivo 082	4.927.360 KB
Case Aug 29 2013 10-11-37.083	29/08/2013 11:21	Archivo 083	4.927.360 KB
Case Aug 29 2013 10-11-37.084	29/08/2013 11:22	Archivo 084	4.927.360 KB
Case Aug 29 2013 10-11-37.085	29/08/2013 11:23	Archivo 085	4.927.360 KB
Case Aug 29 2013 10-11-37.086	29/08/2013 11:24	Archivo 086	4.927.360 KB
Case Aug 29 2013 10-11-37.087	29/08/2013 11:25	Archivo 087	4.927.360 KB
Case Aug 29 2013 10-11-37.088	29/08/2013 11:26	Archivo 088	4.927.360 KB
Case Aug 29 2013 10-11-37.089	29/08/2013 11:28	Archivo 089	4.927.360 KB
Case Aug 29 2013 10-11-37.090	29/08/2013 11:29	Archivo 090	4.927.360 KB
Case Aug 29 2013 10-11-37.091	29/08/2013 11:30	Archivo 091	4.927.360 KB
Case Aug 29 2013 10-11-37.092	29/08/2013 11:31	Archivo 092	4.927.360 KB
Case Aug 29 2013 10-11-37.093	29/08/2013 11:33	Archivo 093	4.927.360 KB
Case Aug 29 2013 10-11-37.094	29/08/2013 11:34	Archivo 094	4.927.360 KB
Case Aug 29 2013 10-11-37.095	29/08/2013 11:35	Archivo 095	4.927.360 KB
Case Aug 29 2013 10-11-37.096	29/08/2013 11:36	Archivo 096	4.927.360 KB
Case Aug 29 2013 10-11-37.097	29/08/2013 11:38	Archivo 097	4.927.360 KB
Case Aug 29 2013 10-11-37.098	29/08/2013 11:39	Archivo 098	4.927.360 KB
Case Aug 29 2013 10-11-37.099	29/08/2013 11:40	Archivo 099	4.927.360 KB
Case Aug 29 2013 10-11-37.100	29/08/2013 11:42	Archivo 100	577.944 KB
Case Aug 29 2013 10-11-37.txt	29/08/2013 10:11	Documento de tex...	1 KB
Log.txt	29/08/2013 11:42	Documento de tex...	5 KB

En el fichero "AuditTrail.txt" ubicado en el interior de la carpeta "Case Aug 29 2013 10-11-37" podemos ver el log de la generación de las imágenes forenses, en el cual figura el valor HASH obtenido del disco duro marca "TOSHIBA" modelo "MQ01ABD0", numero de serie "53D4CV3NT", siendo este para el formato SHA256 el siguiente :

1F32C1F069FDCBAB076E8C711B18D1AAB531F2E233794D6A154AB4F48BAFD8C1

```

Intelligent Computer Solutions, Inc.
Image MASter SOLO4
Audit Trail

Image MASterIT
Software Version: 4.10.29.0
Unit Serial Number: 351783
Power board drives: 8
Installed Options: HPA DCO; volume mount;
Case Info
Investigator Name :
Investigator Number :
Agency Name :
Place of seizure :
Case Name :
Case Number :
Evidence Number :
Seizure Memo # :
Suspect Name :
Witness Name 1 :
Witness Name 2 :
MM creator-% finished successfully.
Source drive's Identity
Drive Position: Master1
Model: ATA TOSHIBA MQ01ABD0
Serial Number: 53D4CV3NT
Capacity: 465.8GB, 976773168 sectors
Firmware: AX001U
Block size: 512
Drive's Geometry: CHS=60802,255,63
Drive's Logical Geometry
Partition 0, Starting LBA 1, Total size 976773167 sectors, UNKNOWN(EE),
SHA256: 1F32C1F069FDCBAB076E8C711B18D1AAB531F2E233794D6A154AB4F48BAFD8C1

Target Drive's Identity
Drive Position: Target1
Model: ATA ST1000DM003-1CH1
Serial Number: Z1D4RSR9
Capacity: 931.5GB, 1953525168 sectors
Firmware: CC47
Block size: 512
Drive's Geometry: CHS=121602,255,63
Drive's Logical Geometry
Partition 0, Starting LBA 63, Total Size 1953520002 sectors, NTFS(07),
MM creator-% of 976773168 sectors, which is the entire drive Master1
(465.8Gb) finished successfully.

```

Información para uso judicial o policial. Queda prohibida la reproducción parcial de este documento y la reproducción total sin autorización expresa.



MINISTERIO
DEL INTERIOR

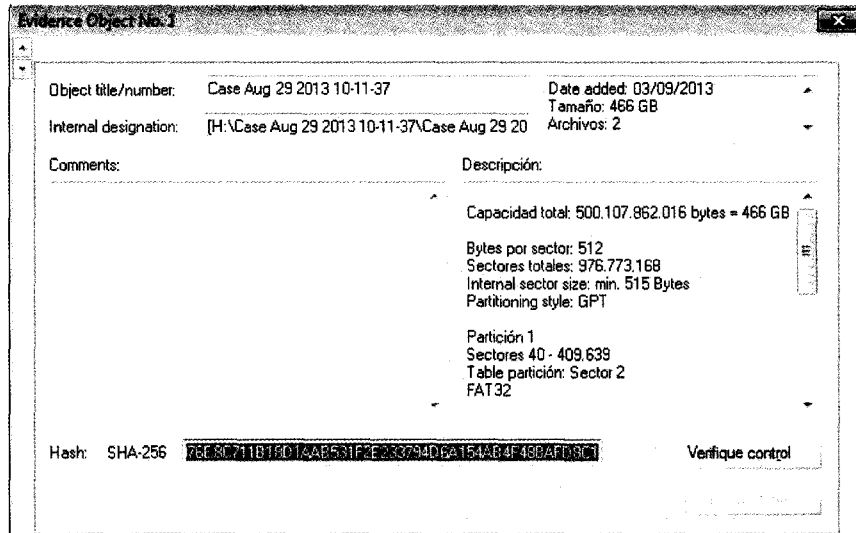


DIRECCIÓN GENERAL
DE LA POLICÍA
COMISARÍA GENERAL
DE POLICÍA CIENTÍFICA
Unidad Central de Criminalística

SPP

Se chequea el valor HASH en formato SHA256 para comprobar la integridad de las imágenes, correspondiendo este valor al siguiente:

1F32C1F069FDCBAB076E8C711B18D1AAB531F2E233794D6A154AB4F48BAFD8C1



Pudiéndose comprobar que coincide con el valor hash SHA256 que figura en el acta correspondiente al momento en que se realizó la copia por lo que puede afirmarse que la misma se encuentra intacta.

El dispositivo a que corresponde contiene dos particiones, ocupando un espacio total de 465,200 GB.

Nombre	Tipo	Ruta	Tamaño
Partición 2	HFS+/HFSX		465 GB
Partición 1	FAT32		200 MB

Name	id	Type	Start Sector	Total Sectors	Size
EFI System Partition	00	None	40	409.599	200MB
MAC OS X	00	Apple_HFS	409.640	976.101.343	465.4GB

La primera partición tiene un sistema de archivos "FAT32" con un espacio de partición de 200 MB encontrándose libre 182 MB, hallándose en su interior el siguiente árbol de directorios, que corresponde a la estructura típica de la partición del sistema EFI relacionada con el arranque en un sistema Apple, por lo que su contenido carece de interés a los efectos del presente estudio.

La segunda partición presenta sistema de archivos "HFS+/HFSX" con un espacio de partición de 465 GB encontrándose libres 455 GB.

Información para uso judicial o policial. Queda prohibida la reproducción parcial de este documento y la reproducción total sin autorización expresa.

5998



MINISTERIO DEL INTERIOR



DIRECCIÓN GENERAL DE LA POLICÍA
COMISARÍA GENERAL DE POLICÍA CIENTÍFICA
Unidad Central de Criminalística

El volumen ubicado en esta partición, denominado "MAC OS X", presenta como fecha de creación el 2 de julio de 2013 a las 15 horas 58 minutos 54 segundos UTC (17 horas 58 minutos UTC+2 hora local española).

Device: Case Aug 29 2013 10-11-37...
Volume: MAC OS X
Mac OS X (10.8.4)
File System: HFS+
Total Size: 465,4 GB (499763888128 Bytes)

Evidence ID: Case Aug 29 2013 10-11-37.001 - ...

Extended Information

OS Version: Mac OS X (10.8.4)
File Count: 259683
Folder Count: 64563
Last File ID: 326660
Write Count: 215583

File System: HFS+
Date Created: 2013-07-02 15:58:54
Date Modified: 2013-07-03 19:36:16
Date Accessed: 2013-07-03 19:25:29
Total Size: 465,4 GB (499763888128 Bytes)
Space Used: 10,0 GB (10817019004 Bytes)
Space Availab... 453,3 GB (488046868224 Bytes)

Accounts

Show System Accounts

UID	User Name	Full Name	Path	PW Hist
501	Administrador	Administrador	/Users/Administrador	

Auto Login User:
User: Administrador
Password: Administrador

Presenta a nivel de la raíz la siguiente estructura de directorios:

Nombre	Tipo	Ruta	Tamaño
Path unknown	File	\	227 KB
Volumes	Folder	\	1 B
usr	Folder	\	343 MB
Users	Folder	\	10,4 MB
System	Folder	\	3,0 GB
sbin	Folder	\	1,3 MB
private	Folder	\	4,7 GB
Network	Folder	\	0 B
inet	Folder	\	0 B
Library	Folder	\	0,8 GB
home	Folder	\	0 B
dev	Folder	\	0 B
cores	Folder	\	0 B
bin	Folder	\	2,4 MB
Applications	Folder	\	0,6 GB
vol	Folder	\	0 B
Trashes	Folder	\	0 B
Spotlight-V100	Folder	\	8,1 MB
HFS+ Private Directory Data	Folder	\	0 B
HFS+ Private Data	Folder	\	0,9 MB
fseventsd	Folder	\	8,9 KB

Información para uso judicial o policial. Queda prohibida la reproducción parcial de este documento y la reproducción total sin autorización expresa.



5899

En el fichero "SystemVersion.plist" ubicado en la carpeta "System/Library/CoreServices/" podemos observar el nombre del producto "Mac OS X", así como la versión "10.8.4", versión que salió al mercado el 4 de junio de 2013.

```
<?xml version="1.0" encoding="UTF-8"?>
<!DOCTYPE plist PUBLIC "-//Apple//DTD PLIST 1.0//EN" "http://www.apple.com/DTDs/PropertyList-1.0.dtd">
<plist version="1.0">
<dict>
<key>ProductBuildVersion</key>
<string>12E55</string>
<key>ProductCopyright</key>
<string>1983-2013 Apple Inc.</string>
<key>ProductName</key>
<string>Mac OS X</string>
<key>ProductUserVisibleVersion</key>
<string>10.8.4</string>
<key>ProductVersion</key>
<string>10.8.4</string>
</dict>
</plist>
```

En el fichero "install.log" ubicado en la carpeta "\private\var\log\" de la segunda partición, podemos observar que la fecha de inicio de instalación del sistema operativo es del día 3 de julio de 2013 a las 12 horas 14 minutos 09 segundos (timezone US/Pacific) y que la misma finaliza el día 3 de julio de 2013 a las 12 horas 35 minutos 21 segundos (timezone US/Pacific).

```
Jul 3 12:14:09 localhost LCA[282]: Launching the Installer using language code "Spanish"
Jul 3 12:14:09 localhost Unknown[283]: 2013-07-03 12:14:09.580 OS X Installer[304:707] NSSoftLinking - The Librarian framewo
Jul 3 12:14:09 localhost Unknown[283]: 2013-07-03 12:14:09.582 OS X Installer[304:707] NSSoftLinking - The function 'IBCurre
Jul 3 12:14:09 localhost OSInstaller[304]: OS X Installer application started
Jul 3 12:14:09 localhost OSInstaller[304]: 1 display(s) found.
Jul 3 12:14:09 localhost OSInstaller[304]: Display[1] is NOT using OpenGL acceleration.
Jul 3 12:14:09 localhost OSInstaller[304]: @(#)PROGRAM:Install PROJECT:Install-735
Jul 3 12:14:09 localhost OSInstaller[304]: @(#)PROGRAM:OS X Installer PROJECT:OSInstaller-419.1
Jul 3 12:14:09 localhost OSInstaller[304]: Hardware: MacBookPro5,5 @ 2.53 GHz (x 2), 4096 MB RAM
Jul 3 12:14:09 localhost OSInstaller[304]: Running OS Build: Mac OS X 10.8.4 (12E55)
Jul 3 12:14:09 localhost OSInstaller[304]: Env: DYLD_NO_FIX_PREBINDING=1
Jul 3 12:14:09 localhost OSInstaller[304]: Env: __CF_USER_TEXT_ENCODING=0x0:0:0
Jul 3 12:14:09 localhost OSInstaller[304]: Env: PATH=/usr/bin:/bin:/usr/sbin:/sbin
Jul 3 12:14:09 localhost OSInstaller[304]: Env: FWD=/
Jul 3 12:14:09 localhost OSInstaller[304]: Env: SHLVL=1
Jul 3 12:14:09 localhost OSInstaller[304]: Env: __OSINSTALL_ENVIRONMENT=1
Jul 3 12:14:09 localhost OSInstaller[304]: Env: CI_DEFAULT_OPENGL_USAGE=0
Jul 3 12:14:09 localhost OSInstaller[304]: Env: OS_INSTALL=1
Jul 3 12:14:09 localhost OSInstaller[304]: Env: _=/System/Installation/CDIS/LCA.app/Contents/MacOS/LCA
Jul 3 12:14:10 localhost OSInstaller[304]: No mutable product specified in NVRAM.
Jul 3 12:14:10 localhost OSInstaller[304]: We are not image source booted ignoring automation backup.
Jul 3 12:14:10 localhost OSInstaller[304]: No mutable product specified on boot disk.
Jul 3 12:14:10 localhost OSInstaller[304]: Opening OSInstall package '/System/Installation/Packages/OSInstall.mpkg'.
Jul 3 12:14:10 localhost OSInstaller[304]: Using product <OSInstallRootProduct> at distance 5
Jul 3 12:14:11 localhost OSInstaller[304]: JS: installCheckScript threw exception TypeError: 'null' is not an object (evalua
Jul 3 12:14:11 localhost OSInstaller[304]: Memory statistics for 'Instalar OS X' pane:
Jul 3 12:14:11 localhost OSInstaller[304]: Physical Memory Allocation: 445 MB wired, 259 MB trapped, 159 MB active,
```

Información para uso judicial o policial. Queda prohibida la reproducción parcial de este documento y la reproducción total sin autorización expresa.



0000

```

Jul 3 12:35:13 localhost OSInstaller[304]: Installed "OS X" ()
Jul 3 12:35:13 localhost OSInstaller[304]: PackageKit: ----- End install -----
Jul 3 12:35:14 localhost OSInstaller[304]: Running install actions
Jul 3 12:35:14 localhost OSInstaller[304]: Writing installation cookies
Jul 3 12:35:14 localhost OSInstaller[304]: Installtype cookie file was successfully written for Setup Assistant to pick up.
Jul 3 12:35:14 localhost OSInstaller[304]: Removing temporary directory "/Volumes/MAC OS X/Install.304szzlVv"
Jul 3 12:35:14 localhost OSInstaller[304]: Finalize disk "MAC OS X" for OS Installation
Jul 3 12:35:14 localhost OSInstaller[304]: Finalizing Disk "MAC OS X" for OS Install
Jul 3 12:35:15 localhost opendirectoryd[101]: 2287.6 - Client: efilogin-helper, UID: 0, EUID: 0, GID: 0, EGID: 0
Jul 3 12:35:15 localhost opendirectoryd[101]: 2287.6 - ODNodeCreateWithNameAndOptions request, SessionID: 00000000-0000-0000
Jul 3 12:35:15 localhost opendirectoryd[101]: 2287.6, Node: /Local/Default - node assigned UUID - F61C6842-9293-4FA0-AA9E-AA
Jul 3 12:35:15 localhost opendirectoryd[101]: 2287.6, Node: /Local/Default - ODNodeCreateWithNameAndOptions completed
Jul 3 12:35:15 localhost opendirectoryd[101]: 2287.7 - Client: efilogin-helper, UID: 0, EUID: 0, GID: 0, EGID: 0
Jul 3 12:35:15 localhost opendirectoryd[101]: 2287.7 - ODQueryCreateWithNode request, NodeID: F61C6842-9293-4FA0-AA9E-AADEE3
Jul 3 12:35:15 localhost opendirectoryd[101]: 2287.7, Node: /Local/Default, Module: Plistfile - ODQueryCreateWithNode comple
Jul 3 12:35:20 localhost OSInstaller[304]: Cleaning up mutable product directory.
Jul 3 12:35:20 localhost OSInstaller[304]: Notifying system of updated components for OS Installation
Jul 3 12:35:20 localhost OSInstaller[304]:
Jul 3 12:35:20 localhost OSInstaller[304]: **** Summary Information ****
Jul 3 12:35:20 localhost OSInstaller[304]:      Operation      Elapsed time
Jul 3 12:35:20 localhost OSInstaller[304]: -----
Jul 3 12:35:20 localhost OSInstaller[304]:      disk            14.49 seconds
Jul 3 12:35:20 localhost OSInstaller[304]:      script           0.00 seconds
Jul 3 12:35:20 localhost OSInstaller[304]:      zero             0.03 seconds
Jul 3 12:35:20 localhost OSInstaller[304]:      install          1233.42 seconds
Jul 3 12:35:20 localhost OSInstaller[304]:      presize          0.75 seconds
Jul 3 12:35:20 localhost OSInstaller[304]:      os               0.16 seconds
Jul 3 12:35:20 localhost OSInstaller[304]:      -total-         1248.85 seconds
Jul 3 12:35:20 localhost OSInstaller[304]:
Jul 3 12:35:21 localhost OSInstaller[304]: failed to open resource at path (null)
Jul 3 12:35:21 localhost OSInstaller[304]: Memory statistics for "Instalación correcta" pane:
Jul 3 12:35:21 localhost OSInstaller[304]: Physical Memory Allocation: 463 MB wired, 258 MB trapped, 460 MB active,
  
```

Quando se inicia la instalación aún no se ha seleccionado zona horaria, por lo que el sistema usa por defecto la correspondiente a Estados Unidos (zona del Pacifico). Dado que en esa fecha la diferencia horaria con España es de 9 horas menos, la instalación se inició a las 21:14 horas, hora local de España.

El usuario "Administrador" reinicio el equipo el día 3 julio de 2013 a las 21 horas 41 minutos y 18 segundos (timezone ES/Peninsula), tal y como se muestra en el fichero "system.log" ubicado en la carpeta "\private\var\log\", arrancando de nuevo el equipo 10 segundos mas tarde.

```

Jul 3 21:41:17 MacBook-Pro-de-Administrador.local airportd[332]: doAutoJoin: Already associated to "I
Jul 3 21:41:18 MacBook-Pro-de-Administrador.local shutdown[333]: reboot by Administrador:
Jul 3 21:41:18 MacBook-Pro-de-Administrador.local shutdown[333]: SHUTDOWN_TIME: 1372880478 46956
Jul 3 21:41:28 localhost bootlog[0]: BOOT TIME 1372880488 0
Jul 3 21:41:45 localhost kernel[0]: Darwin Kernel Version 12.4.0: Wed May 1 17:57:12 PDT 2013; root:x
Jul 3 21:41:45 localhost kernel[0]: vm_page_bootstrap: 915847 free pages and 59001 wired pages
Jul 3 21:41:45 localhost kernel[0]: kext submap [0xfffff7f80737000 - 0xfffff8000000000], kernel text
Jul 3 21:41:45 localhost kernel[0]: zone leak detection enabled
Jul 3 21:41:45 localhost kernel[0]: standard timeslicing quantum is 10000 us
Jul 3 21:41:45 localhost kernel[0]: standard background quantum is 2500 us
  
```

La traza de este estado queda también registrada en el fichero "launchd-shutdown.Administrador.log.1" ubicado en la carpeta "\private\var\log\com.apple.launchd.peruser.501/"

Información para uso judicial o policial. Queda prohibida la reproducción parcial de este documento y la reproducción total sin autorización expresa.



MINISTERIO
DEL INTERIOR



DIRECCIÓN GENERAL
DE LA POLICÍA
COMISARÍA GENERAL
DE POLICÍA CIENTÍFICA
Unidad Central de Criminalística

6001

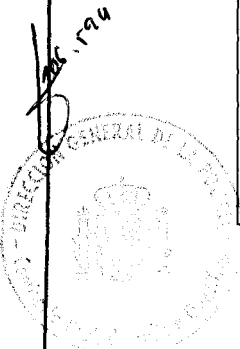
La última actividad que registra el equipo es desarrollada por el usuario "Administrador" el cual deja el equipo en modo "halt" (apagado) el día 3 julio de 2013 a las 21 horas 44 minutos 00 segundos tal y como se muestra en el fichero "system.log" ubicado en la carpeta "\private\var\log", no constando a partir de ese momento ninguna otra actividad posterior.

```
Jul 3 21:44:00 MacBook-Pro-de-Administrador.local coreservicesd[66]: SendFlattenedData, got error
Jul 3 21:44:00 MacBook-Pro-de-Administrador.local loginwindow[48]: DEAD_PROCESS: 48 console
Jul 3 21:44:00 MacBook-Pro-de-Administrador.local WindowServer[84]: CGXGetConnectionProperty: Inve
Jul 3 21:44:00 --- last message repeated 4 times ---
Jul 3 21:44:00 MacBook-Pro-de-Administrador.local coreservicesd[66]: SendFlattenedData, got error
Jul 3 21:44:00 MacBook-Pro-de-Administrador.local airportd[198]: doAutoJoin: Already associated
Jul 3 21:44:00 MacBook-Pro-de-Administrador.local shutdown[200]: ██████████ by Administrator:
```

La traza de este estado queda también registrada en el fichero "launchd-shutdown.Administrador.log" ubicado en la carpeta "\private\var\log\ com.apple.launchd.peruser.501"

Además se puede comprobar a través del fichero "com.apple.loginwindow.plist" ubicado en la carpeta "/Library/Preferences/" que el usuario "Administrador" es el último usuario que reinicia el sistema.

```
<?xml version="1.0" encoding="UTF-8"?>
<!DOCTYPE plist PUBLIC "-//Apple//DTD PLIST 1.0//EN" "http://www.apple.com/DTDs/PropertyList-1.0.dtd">
<plist version="1.0">
<dict>
  <key>OptimizerLastRunForBuild</key>
  <integer>25429728</integer>
  <key>OptimizerLastRunForSystem</key>
  <integer>168297472</integer>
  <key>RetriesUntilHint</key>
  <integer>3</integer>
  <key>autoLoginUser</key>
  <string>Administrador</string>
  <key>lastUser</key>
  <string>Restart</string>
  <key>lastUserName</key>
  <string>Administrador</string>
</dict>
</plist>
```



Información para uso judicial o policial. Queda prohibida la reproducción parcial de este documento y la reproducción total sin autorización expresa.



6602

El fichero "preferences.plist" ubicado en la carpeta "\Library\Preferences\SystemConfiguration\" contiene entre otras cosas el nombre del equipo siendo este "MacBook Pro de Administrador".

```

<key>System</key>
<dict>
  <key>ComputerName</key>
  <string>MacBook Pro de Administrador</string>
  <key>ComputerNameEncoding</key>
  <integer>0</integer>
</dict>
</dict>

```

Se ha podido comprobar que este era el único perfil de usuario configurado encontrándose sus valores de configuración en el fichero "Administrador.plist" ubicado en la carpeta "\private\var\db\dslocal\nodes\Default\users\".

Accounts Show System Accounts

Current Users:

UID	User Name	Full Name	Path	PW Hint
501	Administrador	Administrador	/Users/Administrador	

Auto Login User:

User: Administrador
Password: Administrador

```

<key>generateduid</key>
<array>
  <string>A693EA2B-367A-4B0B-B978-7F8E19EEE03D</string>
</array>
<key>gid</key>
<array>
  <string>20</string>
</array>
<key>hint</key>
<array>
  <string></string>
</array>
<key>home</key>
<array>
  <string>/Users/Administrador</string>
</array>

```

Información para uso judicial o policial. Queda prohibida la reproducción parcial de este documento y la reproducción total sin autorización expresa.

134

6003

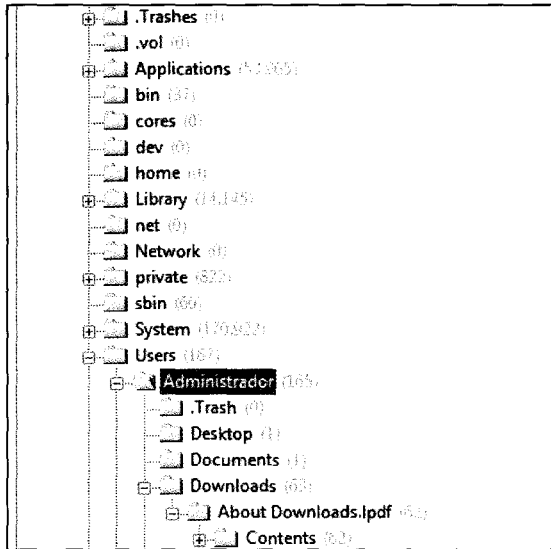


MINISTERIO DEL INTERIOR

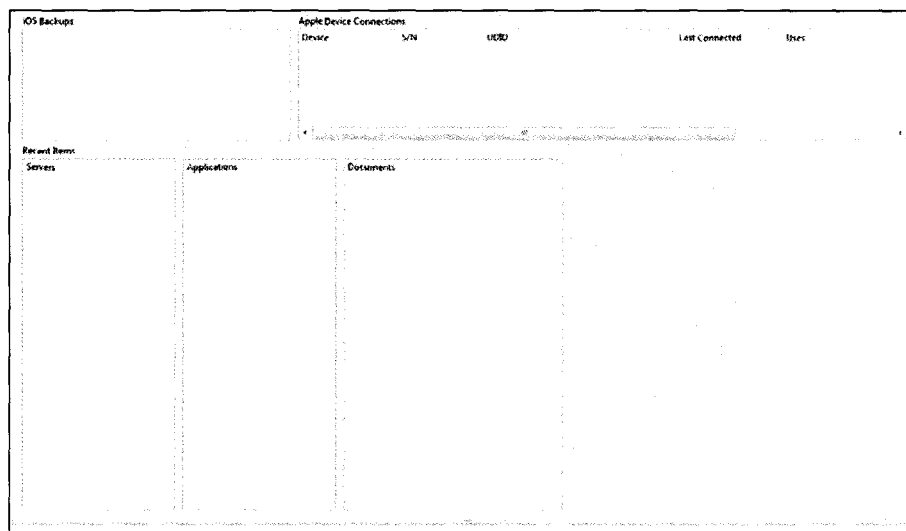


DIRECCIÓN GENERAL DE LA POLICÍA
COMISARÍA GENERAL DE POLICÍA CIENTÍFICA
Unidad Central de Criminalística

Se comprueba que las carpetas personales del usuario "Administrador" (escritorio, documentos, imágenes, ...), ubicadas en "/Users/Administrador" solo contienen los archivos que la instalación del sistema operativo crea por defecto. Además la papelera de reciclaje se encuentra vacía.



Tampoco existen trazas de ejecución de aplicaciones, creación de documentos, conexión de dispositivos ni actividad de red de ningún tipo.



Se han aplicado técnicas de recuperación sobre la totalidad del espacio libre del disco con resultado NEGATIVO, no hallándose en el mismo otros datos pertenecientes a ficheros que pudieran haber sido borrados.

Información para uso judicial o policial. Queda prohibida la reproducción parcial de este documento y la reproducción total sin autorización expresa.

206-194
DIRECCIÓN GENERAL DE LA POLICÍA CIENTÍFICA



604

3. CONCLUSIONES

PRIMERA.- El sistema de archivos correspondiente al disco duro contenido en el ordenador Apple MacBook Pro con número de serie W893430666E contiene un volumen denominado "MAC OS X" que presenta como fecha de creación el 2 de julio de 2013 a las 17 horas 58 minutos 54 segundos. Este volumen presenta instalado el sistema operativo "Mac OS X" versión "10.8.4", versión que salió al mercado el 4 de junio de 2013.

SEGUNDA.- La instalación del sistema operativo se produjo el día 3 de julio de 2013 a las 21 horas 14 minutos 09 segundos, finalizando a las 21 horas 35 minutos 21 segundos del mismo día, tras lo cual se reinició el equipo apagándose definitivamente ese mismo día a las 21 horas 44 minutos 00 segundos.

TERCERA.- El sistema operativo presenta configurado un único usuario de nombre "Administrador" cuyas carpetas personales se encuentran vacías y del que no consta en los registros del sistema otra actividad diferente a la propia instalación del sistema operativo.

CUARTA.- La aplicación de técnicas de recuperación de datos sobre el espacio del disco actualmente no asignado ha dado resultado NEGATIVO.

4- OBSERVACIONES

Se devuelve el material que ha motivado el presente informe, el cual va extendido en TRECE hojas de papel, sólo escritas en su anverso, cada una de las cuales lleva estampado el sello de esta dependencia y la rúbrica de los firmantes.

Madrid, 23 de Septiembre de 2013

INSPECTOR POLICÍA

Nº 82.701

Nº 106.594

Información para uso judicial o policial. Queda prohibida la reproducción parcial de este documento y la reproducción total sin autorización expresa.

6080



JUZGADO CENTRAL DE INSTRUCCIÓN NÚMERO 5
AUDIENCIA NACIONAL

C/ Prim, 12
Teléfono 91 397 33 15 / Fax 91 811 46 62

Diligencias Previas 275/08
Pieza separa UDEF-BLA 22.510/13

ACTA DE ENTRADA Y REGISTRO

En Madrid, a 27 de ~~octubre~~ ^{septiembre} de 2013.

En virtud de lo acordado en el Auto de fecha 27 de ~~octubre~~ ^{septiembre} de 2013 dictado por el Sr. Magistrado-Juez del Juzgado Central de Instrucción nº 5, en las Diligencias Previas 275/08, Pieza separa UDEF-BLA 22.510/13, me constituyo yo, el infrascrito Sr. Secretario Judicial, D. Javier Ángel Fernández-Gallardo Fernández-Gallardo, en el domicilio social de la mercantil UNIFICA SERVICIOS INTEGRALES S.L. sito en C/ Conde Peñalver, número 92, Bajo C, área oficinas, Madrid, a los efectos de llevar a cabo en el mismo la diligencia de entrada y registro acordada en la resolución referenciada, y que se realizará de conformidad con los artículos 545 y siguientes de la Ley de Enjuiciamiento Criminal (LECrím) y el art. 281.2 de la Ley Orgánica del Poder Judicial (LOPJ).

Se encuentran presentes a fin de llevar a cabo la entrada y registro en el precitado domicilio, además de mí, el Sr. Secretario Judicial que suscribe, los Funcionarios del Cuerpo Nacional de Policía, Unidad de Delincuencia Económica y Fiscal-Brigada de Blanqueo de Capitales, GRUPO XXI con los siguientes números profesionales: 96497, 92503, 100365, 99168, 11456, 111510, 81067, 76134

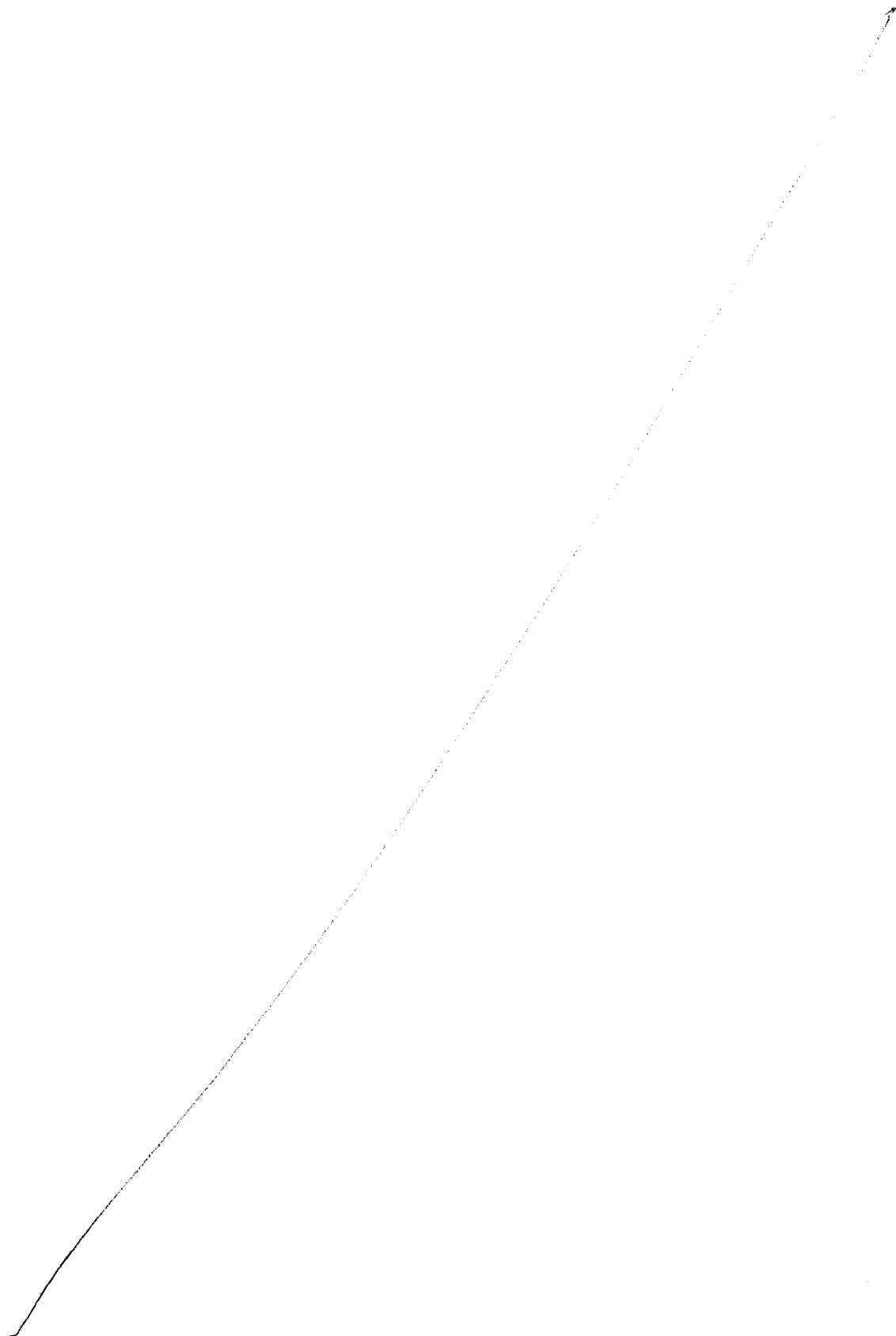
Asimismo se encuentran presentes los funcionarios de la AEAT designados en funciones de Auxilio Judicial, NUMA 38824 y NUMA 40757

Seguidamente hallándose presentes en el indicado domicilio:
M^{re} Bety García García, DNI 513 794 55-P quien manifiesta ser administradora mancomunada de UNIFICA

y siendo las *19.40* horas del día de fecha, procedo a notificarle el Auto dictado con fecha 27/09/2013 con indicación de sus derechos, recursos que cabe interponer, plazo y órgano ante el que debe hacerlo, manifestando quedar enterado del objeto de la presente diligencia, así como de la obligación que tiene de presenciar la misma y de exhibir los objetos y papeles que se sospeche puedan tener relación con la causa, indicándole las prevenciones y apercibimientos establecidos en la Lecrim. *Manifiesta que su teléfono se incorporará a la mayor brevedad posible, y poderos empazar*

- Se encuentran también presentes los trabajadores:
- Álvaro Sánchez Martín, DNI 79584876
 - M^{re} Cristina Berdones García, DNI 2893875-S
 - Leticia Simeón Rollán, DNI 70806506-Y

Los mismos abandonan el domicilio a las 20.30 horas sin necesidad de firmar el acta por no haber tenido ninguna intervención.





Siendo las ...20.00... horas, se comienza a realizar el registro de las distintas dependencias del mencionado inmueble, practicando la presente diligencia en presencia del interesado.

A este fin, se encuentran de interés en esta diligencia, los siguientes efectos (E), que son decomisados por la Policía Judicial interviniente, bajo la fe judicial del Secretario Judicial actuante:

Ante de dar comienzo a la diligencia se incorpora el Letrado D. Luis Indurain de Pizarro, colegiado ICDM 55355. Nos situamos en la 3ª planta en despacho Belén Gómez, 2ª derecha a la salida del ascensor. En el mismo se accede al ordenador de dicho despacho y por D. Belén García se imprimen el listado de facturas emitidas al PP, a sus impagos, formas de cobro, que se contienen en el siguiente directorio:

Entorno de red / Unifica / inspección Unifica - años 2008-2009 / documentación categorizada 24.07.13
Las facturas de word se encuentran en el siguiente directorio: Unifica / contabilidad / facturas / partido popular / archivos años 2005 a 2011

Siendo las 21.15 horas se incorpora el contable de la Sociedad: Jose Alberto Ganimartin López, DNI 47521574D.

Siendo las 23.10 horas se incorpora el informático externo: Guillermo Pérez Majorga, DNI 51471171-T.

Se interviene la siguiente documentación:

E1. Relación de facturas, cobros años 2007, 2008, 2009, 2010, 2011, 2012, en diversos formatos (A3 y A4).

E2. Archivada que contiene diversa documentación, facturas y recibos. la 1ª de 23/11/06, la última de 5/10/09, y luego documentación

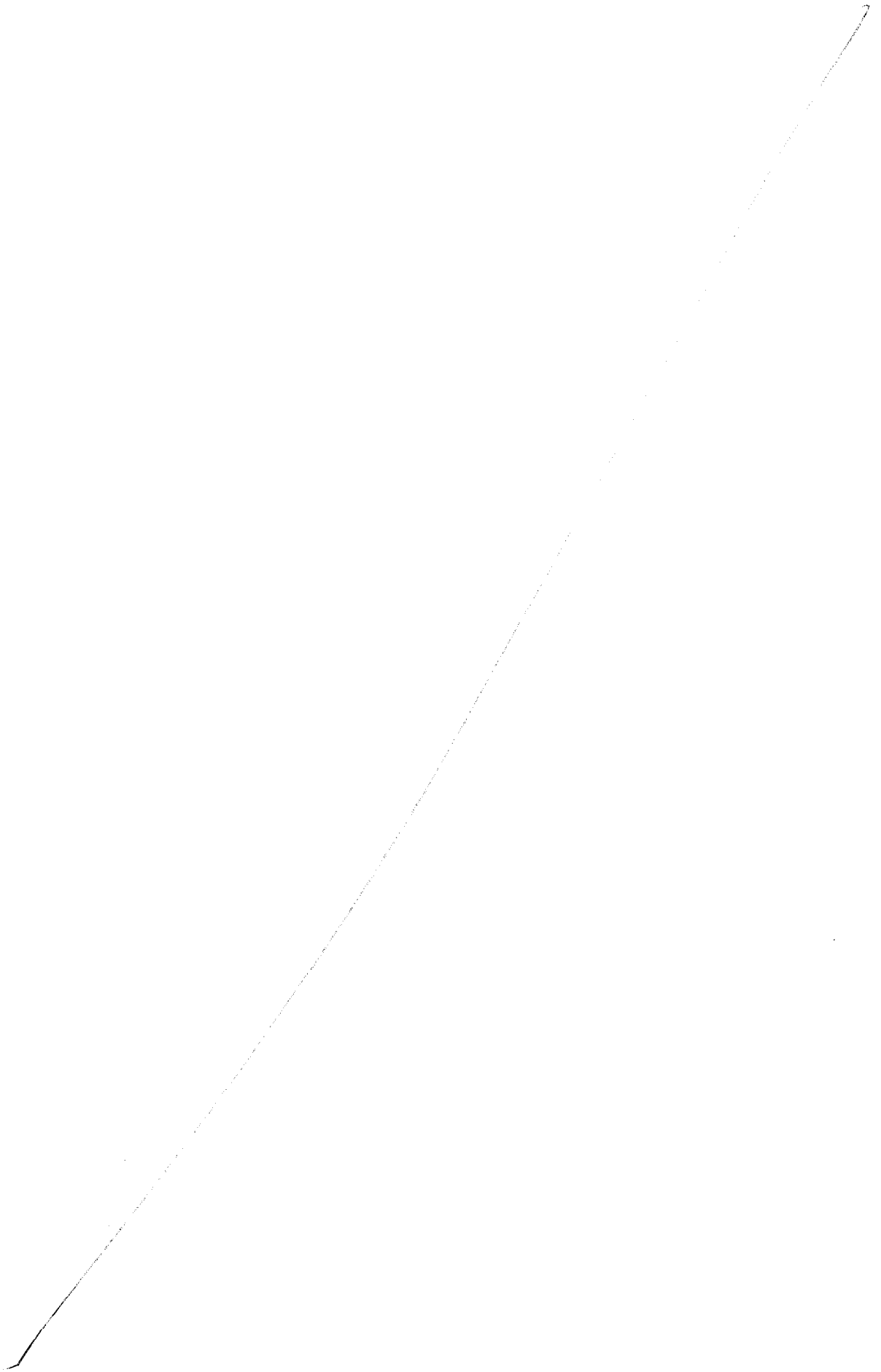


relativa a presupuestos y proyectos. Relación de facturas

- E3. Facturas de diferentes procedim con parte de trabajo y 2 facturas de ejecución de verifica de 3/8 y 1/9 de 2010.
- E4. Presupuesto para reforma planta 7º de la sede del PP.
- E5. Dentro de carpeta amarilla con rotulo "planta 7" facturación 2009, libro/objeto tomo IV" se interviene: facturas de procedim con parte de trabajo, algún correo electrónico entre personal del PP, verifica.
- E6. Dentro de la anterior carpeta amarilla, se interviene nuevos documentos similares al anterior.
- E7. Libro mayor y facturas expedidas del año 2009 y facturas de ejecución, 1 abono y la contabilidad, y otras facturas. Es una parte del libro mayor en el que aparecen las facturas del PP. Igual respecto a los años 2008 y 2010.
- E8. Dentro de caja n° 1 "DENOR y Pascual Pujols Génova 13, Planta 6, Pamplona" que se encontraba en archivo planta sótano, se interviene:



- Contrato de ejecución de obra para una sede del PP en Paungana.
- Actas de seguimiento de la obra de C/ Bivera Planta 6, fase 2.
- Presupuesto de honorarios y honoros del proyecto de planta 7, con ref F/36/2009 (manuscrito)
- Presupuesto para reforma de cruce de seguridad F/35/2009 (manuscrito)
- Presupuesto para la reforma de la planta 7 en sede PP.
- Actas de seguimiento obra planta 7, de la sala de mesa planta baja de la sede PP.
- Presupuestos para reforma de garage para la reforma de conductos verticales de climatización.
- Para reforma de climatización y obra en planta planta 7, sede PP.
- Presupuesto pintura suelo garage, salida a planta diversas chapas planta 7, sala de máquinas, ventanas planta 7 y reforma de chapa en garage.
- Refuerzo pretan de acero planta 7, mesa - trazo, archivador térmicos, Armadores acero garage, instalación de saneamiento



Para las partes de la AEAT se manifiesta que encuentran en el archivo casos archivados con facturas emitidas en virtud de diversas abstracciones en los años 2007, 2008 sin que de la misma trata ninguna factura emitida al PP, en la carpeta que se refiere al caso del Nigicho no se encuentran la totalidad de facturas emitidas al PP en el periodo 2006 a 2010.

~~Sentencia~~

Siendo en \$ 2.00 horas se autoriza al informante Sr. Peter Mayuga a abandonar la diligencia, al haber finalizado su cometido, firmando la presente.

EQ Presupuesto planta 2° y presupuesto planta

- Presupuesto acceso semaforo garage.
- Presupuesto planta de vidrio en la casa a hacerla.
- planta 6 eda PP.
- con suministro de materiales de parte de la
- Cobro de gestión de obra a parte a back
- Presupuesto remodelación para el planta 6°
- reparación a planta 6° de eda PP.
- Fianza alada con suministro de materiales
- Presupuesto Cobro de gestión de obra y





la administradora manifestar que todas las facturas
 mandados que fuera recibidos hay a las ha
 realizado, además ha ha recibido cuando se
 tran en el servicio todas las facturas mandados.

El punto manifestar que se ha negociado
 satisfactoriamente el libro de facturas mandados
 en papel que telefónicamente el área fiscal
 en la compañía de haber visto a fin de
 año, porque había una comprobación con ellos

foto punto.
 la administradora manifestar que en formato
 digital se ha sido entregado.

la parte manifestar que en relación con el
 medio de como no están fidede por la actividad
 manifestar que se pueden tener a su disposición
 en banca electrónica, y que en la tabla / facturas
 con todas las facturas si indica si se ha
 pagado por cheque o transferencia.

Siendo las 2.20 horas se autorea al contable
 Sr. Guzmán López a abundar la información
 al haber concluido su cometido, firmando la
 presente.



Siendo las 2.25 horas abundar la información los funcionarios
 de la AEDT) el (Abogado Sr. Soriano de Pérez, firmando la
 presente.



Del despacho de Gonzalo Urgujá, sito en planta 1ª despacho segundo a la salida del ascensor, se intervienen los siguientes efectos:

E10: Cuaderno Unifica con banderas adhesivas.

E11. CD Unifica con referencia "Backup 13107 09/12"

E12: Pendrive: Lexus

E13: iPad 6h 6b Modelo A1337, número V505142EETV, con funda y cargador.

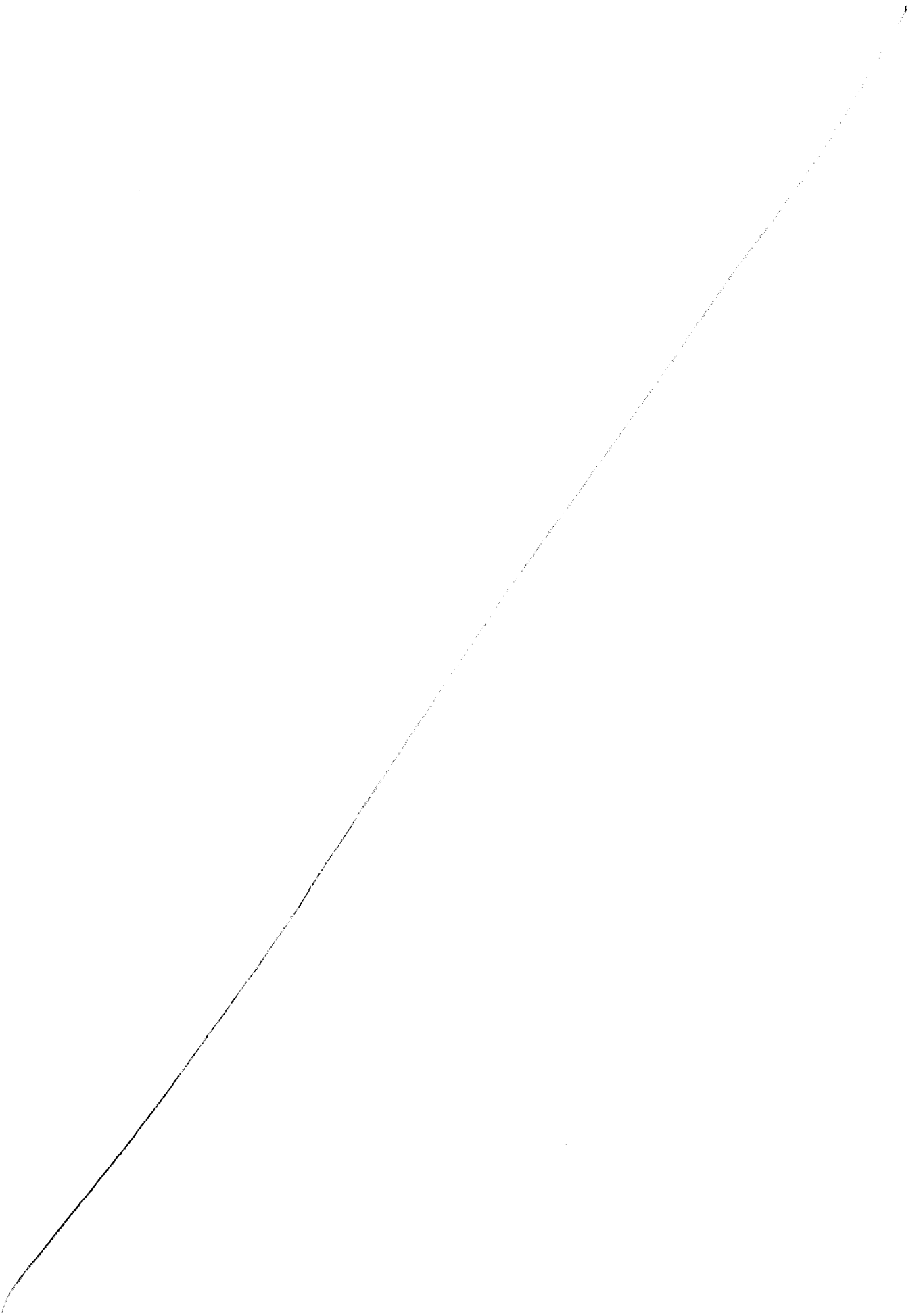
E14. Ordenador portátil HP Envy 14, con pendrive insertado y cargador

E15. Disco duro externo con 4 discos duros Data Robotics Inc 900-20003-001

E16. Carpeta Unifica con documentos Presupuestos para la reforma de la planta 6ª del PP.

E17. Documentos: Dictas reunión 006, 004, 005, 005 Partido Popular

E18: Pendrive que contiene carpeta de facturas del PP carpeta IC10 Señora, documento excell con nº de facturas y datos de facturas, documento word con la ruta de cada carpeta, documento. Este contenido ha sido copiado del ordenador del despacho de Belén Baraña, en su consentimiento



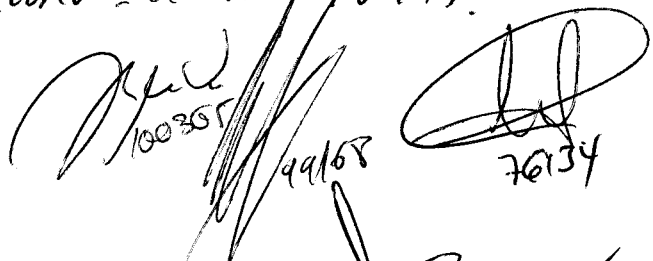
Se intervienen los siguientes efectos en el despacho del contable, sito en la 1ª planta, 1ª despacho a la salida del ascensor: Son extraídos del ordenador ~~de~~ Marca HP modelo Z220 s/n CZC32878W2 2 discos duros:

E17: Disco duro marca SATA ~~mm~~ 24 Gb n° 683607-001.

E18: Disco duro marca SEABDTE 1000 Gb s/n Z1D4CCD6.

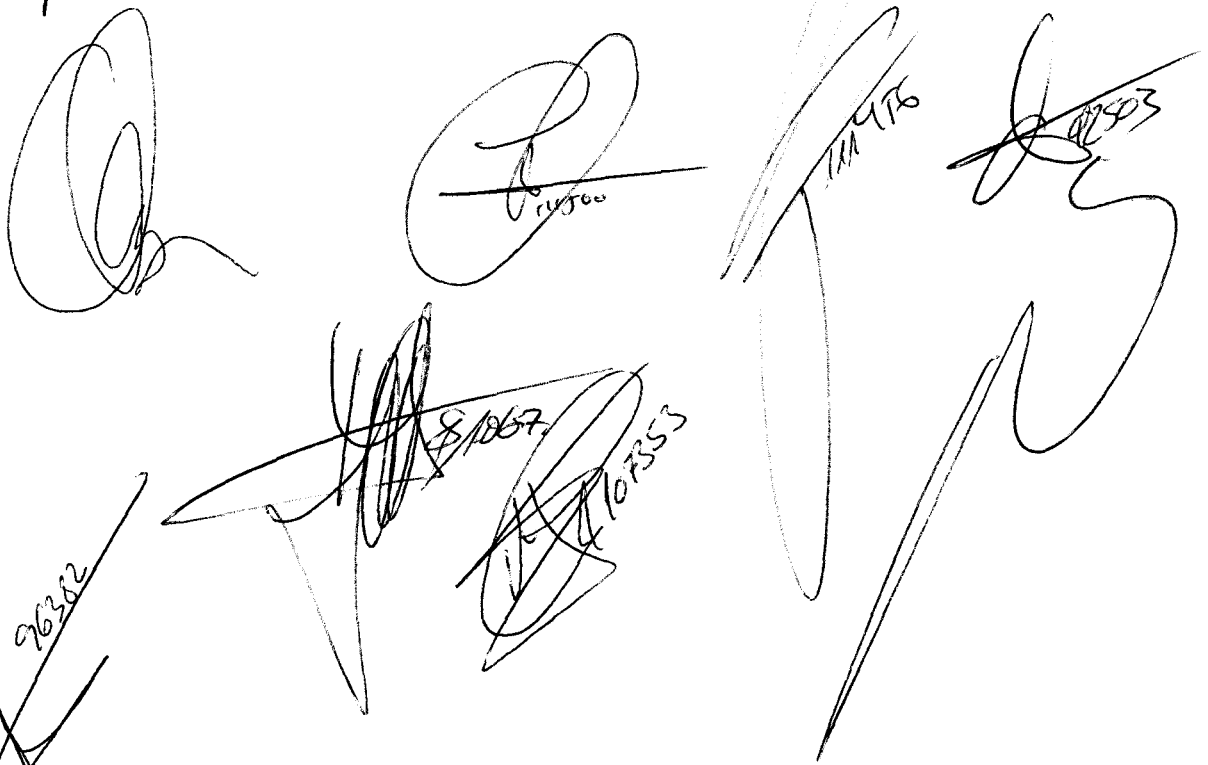
E19. PC marca HP modelo Z220 con n° serie CZC32678W2, situado en el despacho del contable, primera despacho planta 1ª salida ascensor.

Siendo las 8.30 horas y siguiendo en proceso el llamado iniciado, resultando innecesario la presencia de todos los agentes actuantes abandonan la diligencia los números 100365, 99168, 76134, firmando la presente, así como el n° 96497.



100365
99168
76134
96497

Manipulándose por los funcionarios de informática que el proceso de clausura tardará entre un 7 u 8 horas más, se acuerda la suspensión de la presente, siendo las 9.45 horas, que dando prioritada la oficina, quedando citados todos los concurrentes a las 16.30 horas para su continuación, firmando todos los presentes, de fe, en cuanto a la suspensión acordada.



Handwritten signatures and initials, including the number 96302 on the left margin and various scribbles and numbers like 8/1067 and 107353.

6059

Siendo las 16.30 horas del día 28 de septiembre de 2013, se reanuda la presente diligencia conforme a lo acordado, compareciendo junto al Secretario Judicial suscribiente, la funcionaria de la UDEF Grupo 21, con número de carnet profesional 111456, así como los funcionarios de unidad de investigación tecnológica con números 96.382, 96382 y 107.353, y Belén García García.

Por los funcionarios del CUERPO NACIONAL DE POLICIA, pertenecientes a la Sección Técnica de la Unidad de Investigación Tecnológica, de la UDEF Central de la Comisaría General de Policía Judicial, con números de carnet profesional **96.382** y **107.353**, se ha procedido durante el desarrollo de toda la diligencia al volcado de la información de los EFECTOS INFORMATICOS en la empresa UNIFICA SERVICIOS INTEGRALES S.L., sito en calle Conde de Peñalver nº 92 de Madrid, con el siguiente resultado:

- Despacho perteneciente a **Gonzalo Urquijo Fernández de Córdoba**
 - Ordenador de sobremesa marca **HP** modelo **XW6600**, con número de serie **CZC9144YP9**, de cuyo interior se extrae DOS discos duros:
 - Disco duro marca **Seagate** con número de serie **6RYLH64C**, conectando dicho disco al hardware forense de la marca **IMAGE MASSTER SOLO 4**, para realizar una imagen con extensión **.dd** del mismo, el cual ha generado como resultado un número de **HASH** en formato **SHA256** resultando el siguiente:
AEF3B525D5584850170AE66C02578557E01B36C934
38F6C7E3AA693AAB5EF3D2
 - Disco duro marca **Western Digital** con número de serie **WCAWF6630805**, conectando dicho disco al hardware forense de la marca **IMAGE MASSTER SOLO 4**, para realizar una imagen con extensión **.dd** del mismo, el cual ha generado como resultado un número de **HASH** en formato **SHA256** resultando el siguiente:
951A143D2045A5A36427072E82307F3EF7DCE76026
2FCBB077113D6CAA0CC559
 - Pendrive de color negro **LEXUS**, conectando dicho pendrive al hardware forense de la marca **IMAGE MASSTER SOLO 4**, para realizar una imagen con extensión **.dd** del mismo, el cual ha generado como resultado un número de **HASH** en formato **SHA256** resultando el siguiente:
41BE0F9FAFC9F44B24C0D794020E199B618D7EBAC7AD14FA893B
030BC034C05F
 - **Ipad** modelo **A1337**, con número de serie **V504142EETV**, conectando dicho Ipad al hardware forense **UFED TOUCH CELLEBRITE**, para realizar una imagen lógica del mismo, y dicho contenido se comprime en un único archivo con extensión **.rar** y

calcular el **HASH** en formato **SHA256**, resultando el siguiente:
abd188f6369ffb38b68e6a2db414bf9c4243b1eea6ed3d2fba0ec795
a535bc4b

- Despacho perteneciente al contable José GaciMartín
 - Ordenador de sobremesa marca **HP** modelo **Z220**, con número de serie **CZC32878W2**, del cual se realiza por medio del informático de la empresa Guillermo Pérez Mayorga una imagen virtual del disco con el software **VMWARE** en el mismo disco duro local, generando error por lo que se extraen los discos duros para realizar el volcado de los mismos en Sede Judicial, siendo estos:
 - Disco duro marca **INTEL**, con número de serie **683607-001**.
 - Disco duro marca **SEAGATE**, con número de serie **Z1D4CCD6**.

- Se extraen los correos electrónicos almacenados en el sistema operativo, comprimiendo los mismos para calcular el **HASH** en formato **SHA256**, de los siguientes PC's:
 - Ordenador perteneciente a **Esther Dopazo**, carpeta "**Mail**" y "**Outlook Marta**", **HASH:**
8a30af9ea7cef259ae6ff3dd7672be941dbe0e5cd01fff82d804cf8df0
01389a

 - Ordenador perteneciente a **Belén García**, carpeta "**Mail**" y una serie de carpetas relevantes para la investigación procedentes del escritorio del mismo, **HASH:**
21d223b6f352f0e75756c4f5a1fdbac47bd3b82d44992e70d6e472e
5ad36f271

 - Ordenador perteneciente a **Isidoro Pineiro**, carpeta "**Mail**", **HASH:**
0ef930a6ffa54d2fa3ff069cfa50637e3283e6206099f1897871d1906
6a5ee4e

 - Ordenador perteneciente a **Elena González**, carpeta "**Mail**", **HASH:**
55cddd8a690bb68ac27422a1047dfc427be7e92444d259a1b28e15
9fcd16325d

 - Ordenador perteneciente a **Laura Montero**, carpeta "**Mail**" y "**Outlook**", **HASH:**
**d0b36a71f3f7aaa62b57650991e324792beb52c36c11fa209
9058d80086da171**

Se procede a extraer los correos electrónicos ubicados en el Servidor Central de la empresa **UNIFICA**, de los siguientes trabajadores de dicha empresa: **Laura Montero, Elena González, Nacho Moreno, Esther Dopazo, Gonzálo Urquijo y Belén García**, del mismo modo se significa que la información extraída se almacena en un disco duro de la marca **SEAGATE**, modelo **Barracuda**, con número de serie **9VPGFG13**, de una capacidad de **1 TB**, el cual queda debidamente precintado, del mismo modo se extrae el contenido de Proyectos y Carpetas ubicados en el Servidor de dicha empresa que son relevantes para la investigación, almacenándose este contenido en un disco duro de la marca **SEAGATE** modelo **BARRACUDA**, con número de serie **W1E1DEYC**, de una capacidad de **2 TB**, quedando debidamente precintado y haciéndose cargo este Juzgado.

Con lo cual siendo las 17.15 horas del día 28 de septiembre de 2013, se da por terminada la presente diligencia de entrada y registro, haciéndose cargo de la retirada y custodia, a disposición de este Juzgado Central de Instrucción, de todos los efectos intervenidos, y los discos duros en los que se ha llevado a cabo la clonación, los funcionarios de la Fuerza Pública actuante, salvo los 2 discos duros en los que han sido grabados los correos electrónicos e información del servidor central que conforme a lo antes dispuesto quedan bajo la custodia del Secretario Judicial actuante.

Firman conmigo la Sra. García García, y los agentes actuantes presentes, sin tener más que añadir, corregir, suprimir o variar en el acta, quedando salvados los tachados en la misma existentes y concretamente el fechado inicial y autos concretados en el encabezamiento (siendo la fecha correcta conforme a la enmienda 27 de septiembre de 2013). El presente acta consta de 12 folios suscritos por una sola cara, de todo lo cual yo, el Secretario Judicial, doy fe.